



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa
Dirección General de Comunicación Social

Sábado 23 de abril de 2022

OCHO COLUMNAS

Sábado 23 de abril de 2022

	<p>VENDÍA EXAMEN EVALUADOR DE JUECES</p> <p>El director de Informática del Instituto de la Judicatura Federal (IJF), José Alfredo Sánchez López, entregó el examen para jueces de Distrito para que fuera vendido a postulantes. La compra-venta de las preguntas y respuestas del examen para jueces de Distrito, el escándalo más grave del Poder Judicial de la Federación de los últimos años, ocurrió en mayo de 2018. Los reactivos fueron ofrecidos en distintas tarifas que iban desde 25 mil, 50 mil y hasta 186 mil pesos.</p>
	<p>SEP VA POR DESAPARECER LOS GRADOS ESCOLARES</p> <p>La Secretaría de Educación Pública (SEP) -que dirige Delfina Gómez Álvarez- desaparecerá los grados escolares para sustituirlos por seis fases de aprendizaje. "Otro de los aspectos de la transformación curricular, además de la organización por campos, es transitar de grados escolares al establecimiento de contenidos por fases de aprendizaje", señala el Marco Curricular y Plan de Estudios 2022 de la Educación Básica Mexicana, elaborado por esa dependencia.</p>
	<p>ESTADOS IDENTIFICAN SÓLO 20% DE CUERPOS HALLADOS</p> <p>El dictamen que la Cámara de Diputados aprobará la próxima semana para crear la Comisión Nacional de Identificación Humana (CNIH) parte del reconocimiento de la insuficiencia de recursos e infraestructura que México tiene para afrontar la crisis en materia forense y por personas desaparecidas. "La mayoría de las entidades federativas cuenta, apenas, con una capacidad para identificar el 20 por ciento de los cuerpos que reciben, al tiempo que las instalaciones para almacenar los cuerpos tienen una sobreocupación de, al menos, 40 por ciento", se expone en el proyecto que estos lunes se analizará en las comisiones unidas de Justicia y Derechos Humanos de San Lázaro.</p>
	<p>TEXAS SE QUEJA: CUESTAN LOS MIGRANTES MIL MDD AL AÑO</p> <p>Los contribuyentes en Texas pagan con sus impuestos hasta mil millones de dólares al año en servicios de educación, salud y albergue para miles de migrantes que cruzan desde México, alertó el procurador Ken Paxton. El funcionario, que forma parte de la administración del gobernador Greg Abbott, destacó que en lo que va de 2022 se han registrado casi un millón de detenciones de indocumentados en la franja fronteriza.</p>
	<p>CONTUSIÓN PROFUNDA DE CRÁNEO, CAUSA DEL DECESO: FISCALÍA DE NL</p> <p>"Mi hija está muerta y no sé qué hacer", dijo ayer por la madrugada Mario Alberto Escobar, padre de Debanhi Susana, de 18 años, al dar a conocer que el cadáver hallado el jueves por personal de la Fiscalía General de Justicia del estado en una cisterna del motel Nueva Castilla, en el municipio de Escobedo, corresponde a su hija, reportada como desaparecida el pasado 9 de abril después de acudir a una fiesta en una quinta de la zona. Por la tarde, el fiscal Gustavo Adolfo Guerrero Gutiérrez confirmó el deceso de la estudiante de leyes y detalló que con base en las pruebas científicas la causa fue "contusión profunda de cráneo"; aclaró que no</p>

	se descarta ninguna línea de investigación.
EL HERALDO DE MÉXICO	<p><u>PREPARAN INVERSIÓN MILLONARIA EN EL ITSMO</u></p> <p>El Gobierno federal prepara, con más de una veintena de empresas de Estados Unidos, Canadá y México, un portafolio de inversiones millonarias en el Istmo de Tehuantepec, partiendo de un primer monto de mil 400 millones de dólares, que dos empresas ya confirmaron inyectar en la zona. En la antigua fortaleza de San Juan de Ulúa, Veracruz, el Presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo ayer una reunión con empresarios de los tres países de América del Norte para presentarles el plan integral de inversiones, y como atractivo les ofreció beneficios fiscales y facilidades en trámites y servicios.</p>
El Sol de México	<p><u>DOS BOCAS NECESITA SEIS MIL MDP MÁS</u></p> <p>La Secretaría de la Marina-Armada de México (Semar) pidió a la Federación seis mil 453 millones 505 mil pesos para la construcción y equipamiento de instalaciones navales en Dos Bocas y Chiltepec, Tabasco, que brinden seguridad a la nueva refinería. De acuerdo con el documento publicado en la Cartera de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la solicitud es porque la construcción de la refinería en Dos Bocas "constituye un reto a la seguridad nacional del país, por lo que requiere de un alto concepto de seguridad".</p>
CRÓNICA <small>DE HOY</small>	<p><u>INICIATIVA DE AMLO QUE INCORPORA A LA GUARDIA NACIONAL A SEDENA, EN LA SEMANA</u></p> <p>El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, anunció que el Presidente Andrés Manuel López Obrador enviará la próxima semana al Senado su iniciativa de reforma constitucional que busca que la Guardia Nacional (GN) se sume a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) a fin de analizarla en comisiones durante el periodo de receso en un intento por discutirla y aprobarla en el próximo periodo ordinario de sesiones.</p>

Un regreso prolífico

Imagine Dragons alista el material que complementará su álbum 'Mercury-Act 1', con más de 30 canciones centradas en temas positivos.

GENTE



MARCAN EL CAMINO

Por segunda ocasión en menos de un mes, Barcelona impone récord de asistencia a un partido de fútbol femenil, con 91 mil 648 aficionados en Semifinal de la Champions League. **CANCHA**

SÁBADO 23 / ABRIL / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

46 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,337 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



Inhabilitan a 13 funcionarios

Vendía examen evaluador de jueces

Pagan hasta \$186 mil por las respuestas; implican a director de Judicatura federal

ABEL BARAJAS

El director de Informática del Instituto de la Judicatura Federal (IJF), José Alfredo Sánchez López, entregó el examen para jueces de distrito para que fuera vendido a postulantes.

La compra-venta de las preguntas y respuestas del examen para jueces de distrito, el escándalo más grave del Poder Judicial de la Federación de los últimos años, ocurrió en mayo de 2018. Los reactivos fueron ofrecidos en distintas tarifas que iban desde 25 mil, 50 mil y hasta 186 mil pesos.

La investigación del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) concluyó que Sánchez López fue el primer eslabón de la estafa en la indagatoria, la Judicatura ya había inhabilitado a 13 funcionarios y un particular, entre ellos el magistrado Salvador Mondragón Reyes, entonces director del IJF.

Las preguntas y respuestas del examen fueron ofrecidas por Óscar Esquivel Martínez, quien desde antes del escándalo ya había renunciado a su plaza de secretario del Décimo Tribunal Colegiado Penal en esta capital.

En el examen participaron más de 2 mil 600 interesados en una de las 100 vacantes para ser juez.

“Los medios de prueba en análisis, concatenados entre sí, permiten presumir que José Alfredo Sánchez López filtró a un tercero las preguntas y respuestas del examen de la primera etapa, así como el caso práctico de la segunda etapa del Vigésimo Octavo Concurso Interno de Oposición para la Designación de

CASTIGADOS

Estos son los funcionarios inhabilitados por 10 años por compra-venta del exámen:

- Magistrado Salvador Mondragón Reyes, ex director del Instituto de la Judicatura Federal
- Marga Xóchitl Cárdenas García, secretaria técnica de Selección del IJF
- Bernardo Velasco Muñoz, coordinador académico
- José Alfredo Sánchez, director de Informática

OTROS FUNCIONARIOS:

- Roberto León Rodríguez
- Alejandro Ordóñez Pérez
- Patricia Lee Martínez
- Martín Mayorgán Trejo
- Felipe Vásquez Pedraza
- Verónica Patiño Olvera
- Hugo A. Carmona Oguín
- Paulo C. Falcón Gómez

Jueces de Distrito, pues accedió a dicha información en períodos cercanos a que se llevaran a cabo”, dice el procedimiento.

Según la investigación,

Esquivel Martínez ofreció por WhatsApp y llamadas telefónicas los reactivos y respuestas. Contactó a Verónica Patiño Olvera, secretaria particular de un magistrado, para que le ayudara a contactar a interesados en comprar el examen.

Peró el propio Esquivel

llamó a varios secretarios

de juzgados y tribunales co-

mo Roberto León Rodríguez,

Alejandro Ordóñez Pérez,

Felipe Gilberto Vázquez Pedraza,

Patricia Guadalupe Lee

Martínez y Verónica Patiño

Olvera, para ofrecerles los

reactivos y respuestas.

“Los empleados dicen que no vieron cuando la joven ingresó a las instalaciones y,



EN PAZ, CLAMAN JUSTICIA. Cientos de mujeres salieron ayer pacíficamente en Monterrey a marchar contra las desapariciones y contra la versión inicial de que la muerte de Debanhi habría sido un accidente.

Murió por un golpe; investigan asesinato

URIEL VÉLEZ

MONTERREY.- Al momento en que su cuerpo cayó a la cisterna del motel Nueva Castilla en la que fue encontrada la noche de este jueves, Debanhi Escobar ya no estaba viva, reveló ayer la Fiscalía estatal.

Según los estudios forenses, la joven desaparecida el 9 de abril en la Carretera a Laredo, en Escobedo, murió por una contusión profunda de cráneo y no por ahogamiento, pues sus pulmones no tenían agua.

Por esta razón, se investiga una posible agresión.

Aunque inicialmente se manejó la hipótesis de que Debanhi habría caído accidentalmente en la cisterna, el Fiscal estatal, Gustavo Adolfo Guerrero, admitió en entrevista que no es posible establecer este hecho.

“No se puede decir que fue un accidente, hay muchas líneas de investigación que se tienen que agotar.”

“Cuando llegó al agua ya no tenía vida”, agregó. “Si ella se cae viva (al agua), sigue respirando y se asfixia (pero no fue así).

Entonces, puede ser que la hayan agredido y aventado ahí (en la cisterna)”.

La Fiscalía apunta sus indagatorias a esclarecer cómo es que Debanhi terminó en la cisterna del motel, pues se encuentra dentro de la propiedad, que está bardeada.

Los empleados dicen que no vieron cuando la joven ingresó a las instalaciones y,

Últimos pasos de Debanhi



Un video captado la madrugada del 9 de abril por una cámara de seguridad de la empresa Alcosa muestra a Debanhi Escobar acercarse a las instalaciones de la compañía y luego caminar rumbo al Motel Nueva Castilla.

Según la Fiscalía de NL, Debanhi se dirigió a una ventanilla de la caseta de los guardias de Alcosa, sobre la Carretera a Laredo, en Escobedo. Cinco minutos antes, detalló, había descendido de un taxi de aplicación a unos metros de la empresa. El video fue revisado por los padres de la joven el pasado lunes.

contrario a la versión preliminar, el lugar no tiene cámaras.

A su vez, el Fiscal Especializado en Personas Desaparecidas, Rodolfo Salinas, informó que el motel se había inspeccionado en una sola ocasión, pero la búsqueda se enfocó en las habitaciones, a petición de la misma familia.

CON INFORMACIÓN
DE MIRNA RAMOS
Y JUAN CARLOS MARTÍNEZ



■ Dos de las ucranianas, del Flip Circus, en una presentación en Nueva York.



DE LA GUERRA AL CIRCO

REFORMA / STAFF

Anastasiia, Anna y Olga, tres gimnastas bailarinas, lograron escapar de la guerra en Ucrania y hoy trabajan como acróbatas en el Circo Flip, una filial estadounidense del fundado por los Hermanos Vázquez en México.

Logró salir vía Polonia el 22 de marzo junto con Anna y Olga, quienes ocuparon el lugar de los acróbatas varones a quienes, como el resto de los ucranianos, se les prohibió salir del país para sumarse a las filas de combate.

“El trabajo realmente nos ayuda a tranquilizarnos y permanecer positivas”, dijo Anna a la AFP.

Por las noches nada las perturba en el espectáculo: perfectamente maquilladas, salen al escenario junto con colegas de otros países, entre ellos México.

HUGO HIRIART, POLIFACÉTICO

Uno de los más constantes escritores, esconde una faceta como artista plástico, de la cual dará cuenta en la Galería El Rojo, de Tacubaya.

CULTURA (PÁG. 17)



ADIÓS A LA PALMA!

Capitalinos visitaron ayer la palmera de Paseo de Reforma para despedirla antes de su retiro: tomaron fotos, incrustaron flores, incluso, la abrazaron.

CIUDAD

AFP

Eduardo Ruiz

Diego Gallegos

Extienden vacunación a Metro, farmacias...

cios como mercados públicos, parques y Bancos del Bienestar.

Nueve sedes móviles fueron habilitadas en estaciones del Metro y comenzaron a operar ayer.

En la Glorieta de Insurgentes, por ejemplo, se contó con 200 vacunas, las cuales se agotaron antes de las 14:00 horas. Celeste Hernández, de 46 años, recibió ahí su segunda dosis tras hacer una fila de

cinco minutos y mientras se encontraba en el traslado hacia su trabajo.

La apertura de sedes de vacunación también ocurrió en supermercados del Estado de México.

En el Walmart Jesús del Monte, en Huixquilucan, un módulo permitió que residentes completaran su esquema. Hasta las 14:30 horas se habían aplicado 145 vacunas de AstraZeneca.

La Asociación Nacional de Farmacias de México anticipó que sus establecimientos en el Edomex podrán participar en la aplicación gratuita de vacunas, luego de que el Gobierno federal abrió una convocatoria.

CIUDAD



■ Afuera del Metro Insurgentes se colocó uno de los módulos de vacunación.

ARELY SÁNCHEZ, IVÁN SOSA Y FERNANDO MERINO

La aplicación de vacunas en la Ciudad de México y en el Edomex finalmente se extiende fuera de las macrosedes y los centros de salud.

Ayer, el Gobierno capitalino informó que desde el lunes funcionarán 313 sitios para distribuir el biológico; de estos, 122 corresponden a puntos móviles en espa-

Padre de Debanhi ve irregularidades en indagatoria

Rechaza versión de la fiscalía y cuestiona si "sembraron" el cadáver; "fue una falla humana masiva": titular de Seguridad

DAVID CARRIZALES Correspondiente
estados@eluniversal.com.mx

MONTREY, NL. — Tras confirmar la muerte de su hija Debanhi Susana Escobar Bazaldúa, Mario Escobar reconoció que desconfía de la investigación de la Fiscalía General de Justicia del Estado y rechazó la versión de que la joven haya caído por accidente a la cisterna en la que fue encontrada.

Acusó a la dependencia de proteger al chofer Juan David Cuéllar, quien presuntamente la acosó sexualmente, y cuestionó si el cadáver fue "sembrado", puesto que el lugar se revisó cuatro veces.

El secretario estatal de Seguridad, Aldo Fasci Zuzua, afirmó que "fue una falla humana masiva" de las instituciones que participaron en la búsqueda.

| ESTADOS | A12



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$15

Sábado 23 de abril de 2022

ESPECTÁCULOS



ASÍ FUE FILMAR EL PADRINO

La serie *The Offer* muestra las dificultades que pasó la producción, amenazada por la mafia, para que la historia llegara al cine. | A22 |

METRÓPOLI



Niegan descuido en palma

Autoridades rechazan falta de atención ante plagas; especialistas detectaron desde el 5 de abril presencia del hongo. | A10 |

AUTOPISTAS



Éxtasis de la experiencia automotriz

Descubre las bondades del GT3 del Porsche 911, el reciente intento de la marca alemana por alcanzar la perfección. | K3 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Juan Pablo Boceta Acosta
- A14 Sergio García Ramírez
- A14 María Elena Moreira
- A14 Enriqueta Cárdenas
- A15 Ricardo Horns
- A15 Mauricio Meschoulam
- A15 Rolando Zapata Bello
- A15 CULTURA
- A21 Ángel Gilberto Adame
- A21 Mónica Lavin



LETICIA BONIFAZ

"Al fenómeno del feminicidio lo debemos atender sin mayor dilación. No podemos seguirnos desangrando todos en el fondo de una cisterna". | A15 |

\$20.77
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 105,
Número
38828
CDMX
44 págs.

38138
9 771870 15074

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO
5,732,712 CASOS CONFIRMADOS 324,060 MUERTOS

s1192_u5514

SEP va por desaparecer los grados escolares

Plantea que la educación básica se divida en seis fases; para especialistas, se trata de una "ocurrencia" más de este gobierno, que empobrecerá el aprendizaje

EDUCACIÓN BAJA LA LÓPURA

MARÍA CABADAS

macion@eluniversal.com.mx

La SEP prepara la desaparición de los grados escolares en educación básica para sustituirlos por fases de aprendizaje.

El *Marco Curricular y Plan de Estudios 2022 de la Educación Básica Mexicana*, elaborado por la dependencia, prevé que la Fase

I quede comprendida por la educación inicial impartida de 0 a tres años de edad; la Fase 2, por los tres años de preescolar; la Fase 3, primer y segundo de primaria; la Fase 4, tercero y cuarto; la Fase 5, quinto y sexto, y la Fase 6, por los tres años de secundaria.

La SEP argumenta que así se dedicará mayor tiempo a los procesos cognitivos, sociales y culturales que los estudiantes requieren para el desarrollo óptimo de sus capacidades.

NUEVO MODELO

El marco curricular para la educación básica contempla seis fases:

- 1 Educación inicial, de 0 a 3 años.
- 2 Los tres años de preescolar.
- 3 Primer y segundo de primaria.
- 4 Tercero y cuarto.
- 5 Quinto y sexto.
- 6 Los tres años de secundaria.

Fuente: SEP

Especialistas coinciden en que en el documento no se explica cómo se aterrizará este nuevo modelo en las más de 232 mil escuelas de educación básica públicas del país y aseguran que la propuesta puede empobrecer aún más los aprendizajes.

"Es un conjunto de ocurrencias y de improvisaciones con poca evidencia de que lo que están proponiendo funcione", dijo Eduardo Backhoff.

| NACIÓN | A6

ENTREVISTA RAFAEL MARIANO GROSSI

Director general del Organismo Internacional de Energía Atómica

"DE EXTREMA GRAVEDAD, SITUACIÓN NUCLEAR EN UCRANIA POR LA GUERRA"

Alerta que hay dos instalaciones atómicas cerca de donde se libran las batallas más importantes

JOSÉ MELÉNDEZ

Correspondiente
etmund@eluniversal.com.mx

San José. — Rafael Mariano Grossi, director general del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), advierte en entrevista con EL UNIVERSAL que "la situación es de extrema gravedad por el riesgo nuclear en Ucrania".

Alerta que hay "dos instalaciones nucleares cerca del teatro de operaciones: Zaporizhia y la planta nuclear Ucrania Sur (...) donde se libran las batallas más importantes".



"Estamos ante una guerra y la situación es muy sensible con las instalaciones nucleares. Hay un riesgo general. Ucrania es un país con 15 reactores"

| MUNDO | A16

Alza de precios en algunos productos

Variación % anual, primera quincena de abril 2022

Aguacate

Transporte aéreo	62.8
Chile poblano	51.6
Servicios turísticos	56.5
Jitomate	39.9
Gas natural	27.4
Pan blanco	22.7
Tortilla de maíz	19.0
Carmel de res	17.4
Carmel de res	17.2

Inflación, aún lejos de alcanzar su pico, dicen especialistas

Dato anualizado a la primera mitad de este mes rebasa previsión de los analistas

7.72%

INFLACIÓN GENERAL ANUAL registrada en la primera quincena de abril de este año.

como 2024 sean años con inflaciones superiores a 4%, mencionó Daniel Arias, analista económico de Monex.

Entre los bienes y servicios cuyos incrementos de precios fueron los más elevados destacan el aguacate con un alza anual de 62.8%; el transporte aéreo, con repunte de 61.5%; el gas natural, con 22.6%; y el pan blanco, con 18.9%.

| CARTERA | A18

SÁBADO
23 DE ABRIL
DE 2022AÑO CIVI TOMO II,
NO. 100.000
CÉDULA DE MÉXICO
48 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

"JUSTICIA PARA DEBANHI"

Tras marchar por Monterrey, manifestantes llegaron al Palacio de Gobierno para exigir que no quede impune la muerte de la joven, quien anoche era velada.



Foto: AFP

SE ESTANCA PRESUPUESTO PARA COMISIÓN DE BÚSQUEDA

Estados identifican sólo 20% de cuerpos hallados

SE CARECE de recursos e infraestructura para afrontar la crisis forense, alerta el dictamen que diputados discutirán el lunes, para reforzar rastreo de desaparecidos

POR IVONNE MELGAR

En México, la mayor parte de las entidades federativas tiene capacidad para identificar apenas 20% de los cuerpos que reciben sus servicios forenses.

El dictamen para crear la Comisión Nacional de Identificación Humana (CNIH), que la Cámara de Diputados prevé aprobar la próxima semana, parte del reconocimiento de la insuficiencia de recursos e infraestructura en el país para afrontar la crisis en materia forense y por personas desaparecidas.

“Las instalaciones para almacenar los cuerpos tienen una sobreocupación de, al menos, 40%”, se expone en el proyecto que este lunes analizarán las comisiones unidas de Justicia y Derechos Humanos. Se prevé que el martes pase al pleno para su discusión y eventual aprobación.

Sin embargo, en el dictamen se aclara que, para el inicio de operaciones de la CNIH, de momento no se asignarán recursos

PRIMERA**Activista lleva más de un año desaparecida en Oaxaca**

Familiares de Claudia Uruchurtu, quien denunció corrupción de la alcaldesa de Nocuchiatlán, exigen que autoridades federales y locales mejoren su coordinación. / 11

adicionales a los presupuestados este año a ese renglón, que son los 747.4 millones de pesos etiquetados para la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas. Este monto es sólo 22% de los tres mil 400 millones que requeriría la CNIH.

En 2019, la Comisión Nacional de Búsqueda contó con un presupuesto de 400.7 millones de pesos; para 2020 subió a 720.4 millones y se mantuvo igual en 2021. De los casi 750 millones de este año, 603.7 son para subsidios que se transfieren a los estados que realizan búsquedas.

PRIMERA | PÁGINA 11

¿Cómo llegó hasta ahí, sembraron el cuerpo?

ESCOBEDO, NL.— “Mi hija está muerta por gente incompetente”.

Mario Escobar, padre de Debanhi, criticó que fue hasta la quinta revisión al motel Nueva Castilla que la Fiscalía estatal halló un cuerpo, que resultó ser el de la joven de 18 años.

“Cuatro veces lo han citado y a la quinta aparece. Pregunta: ¿lo sembraron?, ¿cómo llegó?”, cuestionó.

Un video en poder de las autoridades revela que el chofer del taxi que recogió a Debanhi le hizo tocamientos, lo que derivó en que la joven se bajara del auto, denunció.

“Supongo que mi hija no aguantó el acoso, porque es un acoso; el fiscal dice que no hay delito que perseguir y por eso estoy molesto”, añadió.

En tanto, Aldo Fasci, secretario de Seguridad Pública estatal, calificó como una “falla humana masiva” la tardanza para hallar el cuer-

po en el motel que ya había sido inspeccionado. “No es la primera vez que pasa en las búsquedas”, reconoció.

Añade, la Fiscalía difundió un video comunicado en el que estableció que Debanhi falleció por una “conmoción profunda de cráneo”, aunque no descartó ninguna línea de investigación.

Por Ximena Mejía y Aracely Garza
PRIMERA | PÁGS. 10 Y 11

Foto: Reuters

LÓPEZ OBRADOR OFRECE CONDICIONES

Empresarios de EU piden certeza para invertir

POR HÉCTOR FIGUEROA



Ante el presidente Andrés Manuel López Obrador, directivos de empresas estadounidenses pidieron confianza para invertir en el país.

“La prioridad es ser parte de la recuperación económica de México a partir de dos elementos claves: confianza para la inversión, porque sin inversión adicional no habrá crecimiento o empleo adicional, e integración de las cadenas de suministro con la región de Norteamérica”, afirmó Vladimiro de la Mora, presidente de la American Chamber, durante una reunión en Veracruz sobre el proyecto de desarrollo para el Istmo de Tehuantepec.

Antes, López Obrador les ofreció “condiciones inmejorables” para la inversión y pidió no hacer caso a la “polémiquería” que ayudaría los acuerdos comerciales.

En tanto, Ken Salazar, embajador de EU en México, expuso que

El respeto a la soberanía siempre lo vamos a tener. Algunos nos quieren dividir, pero yo les propongo que hay mucho más en común.”

KEN SALAZAR
EMBAJADOR DE EU

la relación bilateral “es para siempre”, y aunque haya diferencias e intentos por afectar este vínculo, existen 80% de coincidencias en los principales temas.

“Siempre va a haber diferencias, pero el respeto a la soberanía siempre lo vamos a tener. Que algunos nos quieren dividir, pero yo les propongo que hay mucho más en común”, afirmó.

PRIMERA | PÁGINA 2

ABC**Vote y mejore su colonia**

Ya sea de manera presencial o en línea, conozca los pasos para escoger las obras que se realizarán con el Presupuesto Participativo. / 19

**DINERO**
La inflación llega a 7.72% anual

Es el mayor nivel desde enero de 2001. El pollo, entre los productos que subieron de precio, / 15 (Incremento % quincenal)

9.3%
SERVICIOS TURÍSTICOS

1.7%
POLLO

0.8%
MAGNA

FUNCTION ANA de la RE

ATRAPA CON SU VOZ

En el podcast *The Big Lie*, Ana de la Reguera es una detective que investiga el elenco de una película que aborda el anticomunismo en Estados Unidos durante la década de los años 50.

Fotos: Salomón Ramírez, Especial y MLB



ADRENALINA ISE LUCE EN LA LOMITA!

Julio Urias obtuvo su primera victoria de la temporada al aceptar sólo una carrera en 5 entradas ante Padres.

**EXCELSIOR**

Ivonne Melgar 7
Fernando Islas 8
Carolina Gómez Vinales 8



EDICIÓN
FIN DE SEMANA

INDUSTRIA EDITORIAL UN MERCADO PARA REVIVIR

Poniatowska a los 90:
agradecida con la vida y
con su palabra: "lealtad"

JESÚS ALEJO SANTIAGO • PAGS. 22 A 24



CAPITAL MUNDIAL
DEL LIBRO 2022



MICTLAN, EL VIDEOJUEGO EL DESAFÍO DEL INFRAMUNDO

VIRIDIANA CONTRERAS • PAG. 30

DIARIO[®]
NACIONAL
Periodismo con carácter
SÁBADO 23/ DOMINGO 24
DE ABRIL DE 2022
\$15.00 • AÑO 23 • NÚMERO 8054
www.milenio.com

Hoy en
Cinco Días:
Dos
candidatos,
dos Francias



Laberinto:
Celebración
del libro y
el placer de
la lectura



Frontera. Reprocha el procurador Ken Paxton los pagos por servicios de educación, albergue y salud; Greg Abbott envía décimo camión con detenidos a Washington

Texas se queja: cuestan los migrantes mil mdd al año

LILIANA PADILLA, CIUDAD DE MÉXICO

Los contribuyentes en Texas pagan hasta mil millones de dólares al año en servicios de educación, salud y albergue para miles de migrantes que cruzan

desde México, se quejó el procurador Ken Paxton, quien destacó que en lo que va de 2022 se han registrado casi un millón de detenciones de indocumentados en la franja fronteriza. PAGS. 6 Y 7

Istmo de Tehuantepec
AMLO invita a empresarios de Canadá y EU a invertir

PEDRO DOMÍNGUEZ • PAGS. 18 Y 19

Campaña contra traidores
Cunden amenazas contra legisladores de oposición

FERNANDO DAMIÁN • PAG. 14



Dolor. Confirman muerte de Debanhi y padre alega "incompetencia"

La fiscalía de Nuevo León confirmó que el cuerpo hallado en un motel de Escobedo pertenece a Debanhi y que fue una contusión en el cráneo la causa de muerte, mientras que el padre de la joven explotó contra la "incompetencia" del MP y el gobernador Samuel García ofreció investigar si hubo omisiones. Cinco entidades reportan más de la mitad de las 20 mil 148 desaparecidas registradas. JORGE LÓPEZ • P. 6 Y 9

ENTREVISTA



"LUCRAN CON VOTO DE LOS MINISTROS"

Ríos Farjat habla de la reforma eléctrica y su papel en la Corte

JOSE ANTONIO BELMONT • PAGS. 10 Y 11

ESCRIBEN HOY



Xavier Velasco

Hay imbéciles que usan "negro" como insulto P. 3



Marién Estrada

Abdomen y fuerza interna del cuerpo P. 39



Arturo Pérez-Reverte
Hombres, palabra que no vive su mejor época P. 26



P. 15
Guerra. Rusia quiere el sur de Ucrania para unirlo a zona moldava

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

SÁBADO 23 DE ABRIL DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13562 // Precio 10 pesos

“Mi hija está muerta y no sé qué hacer”: padre de Debanhi

NI UNA MÁS • EL FISGÓN



Contusión profunda de cráneo, causa del deceso: fiscalía de NL

● Admite Secretaría de Seguridad estatal “falla masiva” en la búsqueda de la joven

● Las autoridades cometieron violencia institucional contra familiares, indica AI

● Conmoción por el caso; marchas en la entidad y Coahuila; mañana, en CDMX

● En 2021, ocupó el cuarto lugar nacional con 66 feminicidios, más 35 dolosos

● El taxista la acosó y quizás por eso bajó del auto, revela Mario Escobar

● Encontraron el cuerpo cerca de donde fue vista por última vez

● “¿Lo sembraron?, ¿cómo llegó a la cisterna del motel?”

● Las inmediaciones del lugar ya habían sido revisadas antes en tres ocasiones

● “Por arte de magia” no aparecen videos de cámaras de vigilancia, acusa

● No es un circo, pasó esto por gente incompetente, dice

● Hallan vivas a 5 mujeres reportadas como desaparecidas

● Ofrece López Obrador que la FGR atraiga la pesquisa

N. JIMÉNEZ, ENVIADO; F. MARTÍNEZ, A. SÁNCHEZ, G. SALDIERNA, C. GÓMEZ, F. CAMACHO, J. QUINTERO, J. XANTOMILA; R. ROBLEDO Y L. RAMOS, CORRESPONDENTES / P2A4

La Secretaría de Gobernación encabeza el acercamiento

Abre el gobierno diálogo con empresas de autoabasto eléctrico

● En vez de comenzar procesos judiciales, primero hay que buscar opciones, enfatiza el Presidente

● Se reordenará el mercado paralelo y la CFE garantizará el suministro, informa Nahle

NÉSTOR JIMÉNEZ, ENVIADO, Y ALEJANDRO ALEGRA / P5

Que actúen fiscal general y UIF: Morena

Saqueo de datos al SAT debe ser investigado a fondo, piden senadores

● Solicitan ONG precisión sobre los entes responsables de intervenir en el sistema

ANDREA BECERRIL, JESSICA XANTOMILA Y ARTURO SÁNCHEZ / P14

7 500 0452 988401



FOTO: EFE

CIENTOS
MARCHAN
POR DEBANHI
P10



#ENLA CDMX

**ADIÓS A LOS
FILTROS
SANITARIOS**
P8

#MÉXICO EU Y CANADÁ

PREPARAN INVERSIÓN MILLONARIA EN EL ISTMO

LOS GOBIERNOS DE LOS TRES PAÍSES PREPARAN UN PORTAFOLIO DE PROYECTOS EN LA ZONA, PARTIENDO DE UN PRIMER MONTO DE 1,400 MDD

POR IVÁN EVAIR SALDAÑA/P4

LIGA
MEXICANA

EL VOLCÁN

FOTOS: NE ESPORTY @ELAGUILA
@ELAMERICAFC

ALLEGA
7.72%

LA INFLACIÓN, EN LO MÁS ALTO EN 21 AÑOS **P7**



CIUDAD DE MÉXICO | SÁBADO 23 DE ABRIL DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,375 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

Falla masiva en búsqueda de Debanhi

MONTERREY. La Fiscalía de Nuevo León confirmó que el cuerpo encontrado en una cisterna corresponde al de la joven Debanhi Escobar y que la causa de muerte fue una contusión profunda en el cráneo. "Es una falla humana masiva, ahí estuvieron cuatro veces y no encontraron nada", reconoció Aldo Fasci, secretario de Seguridad de Nuevo León. En las calles de Monterrey hubo indignación. **Pág. 6**



DAVID CASAS / CORRESPONSAL

SEMAR PLANEA ZONA NAVAL

Dos Bocas necesita seis mil mdp más

ALFREDO MAZA

La Marina pide a Hacienda recursos para seguridad en la zona de la nueva refinería

La Secretaría de la Marina-Armada de México (Semar) pidió a la Federación seis mil 453 millones 505 mil pesos para la construcción y equipamiento de instalaciones navales en Dos Bocas y Chiltepec, Tabasco, que brinden seguridad a la nueva refinería.

De acuerdo con el documento publicado en la Cartera de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la solicitud es

porque la construcción de la refinería en Dos Bocas "constituye un reto a la seguridad nacional del país, por lo que requiere de un alto concepto de seguridad".

El análisis costo-beneficio presentado por la Marina argumenta también que el crecimiento económico en la zona, asociadas al desarrollo de la industria de los hidrocarburos, "puede provocar el incremento de actividades

delictivas vinculadas a la delincuencia local, regional y nacional", relacionadas con diversos ilícitos como "robo de hidrocarburos y embarcaciones, extorsión, secuestro y actos que puedan atentar contra la seguridad en las plataformas petroleras, por lo que se requiere una presencia constante de seguridad".

El proyecto comprende la construcción de una zona naval, una flotilla naval, una Estación Meteorológica, una Unidad de Protección Portuaria y dos Batallones de Infantería de la Marina sobre cinco predios con una su-

perficie total de 347 millones 910 mil metros cuadrados.

Además, considera utilizar como apoyo a las operaciones navales (servicios) infraestructura naval para la construcción de un Hospital Naval, una Unidad Habitacional Naval y un Centro de Desarrollo Infantil Naval.

La Secretaría de Marina asegura que la ejecución del proyecto tiene como principal beneficio incrementar la seguridad de las operaciones en el estado de Tabasco, donde estará la refinería, así como a los estados de Campeche y Veracruz. **Pág. 4**

DATOS OFICIALES

Hay casi tres mil extranjeros desaparecidos

Se llama Soban Babu Ullamparhi, nació en India, tenía 36 años cuando desapareció en la alcaldía Benito Juárez, en la Ciudad de México, el 23 de enero de 2015, y forma parte de una lista de dos mil 921 extranjeros que el gobierno de México reconoce oficialmente como desaparecidos en el país. Vinieron como trabajadores, migrantes o turistas, y nunca más se supo de ellos. De acuerdo con el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPD), los tres estados con más desapariciones de este tipo son Jalisco, Estado de México y Michoacán. Por nacionalidad, 959 son estadounidenses; 514 hondureños; 425 guatemaltecos, 200 colombianos, además de ciudadanos originarios de Cuba, Canadá, India, Venezuela, Perú, España e Italia, entre otros países. México es también el territorio donde más estadounidenses fueron asesinados en los últimos dos años al alcanzar 131 homicidios en 2021, según datos de U.S. Citizen Deaths Overseas, una cifra que sólo incluye a personas civiles. **Pág. 7**

MÁS INFLACIÓN

Precios de alimentos se van a las nubes

En la primera quincena de abril subieron casi 14%, el doble que el índice general de inflación, que además llegó hasta 7.72%, su nivel más alto desde enero de 2001. Es alarmante en un país donde cuatro de 10 personas padecen pobreza laboral, dice México, ¿Cómo Vamos? **Pág. 9**



CDMX SE RELAJA

Adiós tapetes anticovid

Desde el lunes, en tiendas, oficinas, escuelas y sitios culturales tampoco se tomará la temperatura al entrar. El cubrebocas y el gel continúan. **Pág. 28**

Alejandro Jiménez **Pág. 2**
Eduardo Cruz **Pág. 11**
Miguel Reyes Razo **Pág. 14**

7 503 006 093 029



LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 25 - N° 9.249 - \$10.00 // SÁBADO 23 ABRIL 2022 // WWW.CRONICA.COM.MX

CORTESÍA: SECRETARÍA DE TURISMO

Primer tianguis internacional de Pueblos Mágicos



Miguel Torruco, secretario federal de Turismo, dio inicio a la expo en Barcelona, España. "Llegó la hora para que los 132 Pueblos Mágicos muestren su cara al mundo, su esencia, los rincones más bonitos de nuestro país que están a lo largo y ancho de México y los presenten a los tour operadores", dijo el Secretario. [PAG 7](#)

Iniciativa de AMLO que incorpora a la Guardia Nacional a Sedena, en la semana

Possible, también, que envíe la reforma político-electoral, adelanta el senador Ricardo Monreal

Vencidas. El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, anunció que el presidente Andrés Manuel López Obrador enviará la próxima semana al Senado su iniciativa de reforma constitucional que busca que la Guardia Nacional (GN) se sume a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) a fin de analizarla en comisiones durante el periodo de receso en un intento por discutirla y aprobarla en el próximo periodo ordinario de sesiones.

En tanto que la reforma política-electoral es probable que se mande a la Cámara de Diputados también la próxima semana, aunque no se descarta que también la envíe al Senado.

"Existe la posibilidad de que tam-

bien manden la iniciativa de la reforma política-electoral, pero si no es así, lo enviarán en un paquete posterior de reformas con diversos ordenamientos en temas de salud, educación, la ley de ciudadanos y la iniciativa de la cannabis", detalló.

Monreal destacó la importancia que reviste para el presidente López Obrador ambas reformas aunque reconoció que ya no será en este periodo que termina el 27 de abril aunque empezarán a estudiar el tema con la oposición a fin de alcanzar la mayoría calificada que se requiere.

Se avizora una guerra legislativa si AMLO no reconsidera su actitud de ataque contra quienes no piensan igual que él. [PAG 6](#)

MUCHAS INTERROGANTES
Mario D. Camarillo - Página 6

Encuentran el cuerpo de Debanhi; Samuel García exhorta a la fiscalía local a presentar evidencias; AMLO ofrece atracción de FGR



GALOPA
Agencias - Página 7

La inflación en la quincena de abril, en 7.72% anual; el nivel más alto en 21 años

HISTORIAS SANGRIENTAS

Bertha Hernández - Páginas 8-9

El enigma del Cuatro Vientos, el avión que se perdió en 1933; ¿asesinaron a los aviadores?



CDMX dice adiós a tapetes sanitarios y tomas de temperatura

Liberan. "A partir del lunes 25 de abril, queda sin efectos las medidas sanitarias para el ingreso de personas a establecimientos mercantiles, oficinas gubernamentales y privadas, espacios culturales y educativos", informó, Eduardo Clark, director de Gobierno Digital en conferencia de prensa.

Así mismo, explicó que la me-

dida se determinó debido a la reducción en casos de COVID-19 en la capital; sin embargo, se mantiene el uso de cubrebocas y la procuración de ventilación natural.

El funcionario hizo un llamado a la ciudadanía para que no se confie, que siga usando el cubrebocas y gel sanitizante, así como vacune si todavía no lo hace. [PAG 10](#)

Rusia amenaza a Moldavia; buscará unir por tierra el Donbás y Transnistria

Ocupación. Rusia admitió este viernes por primera vez y públicamente que quiere crear un corredor terrestre desde el Donbás a la anexionada península de Crimea y reveló que su plan bélico no termina ahí, sino que incluye tomar todo el sur de Ucrania para unirlo con la región separatista prorrusa de Transnistria, en Moldavia, según el general mayor ruso Rustam Minnekéyev. [PAG 16](#)

LA ESQUINA

Aunque no será discutida de inmediato, la iniciativa para que la Guardia Nacional quede adscrita a la Defensa requiere de un análisis serio y de un diálogo plural en el Congreso. La pregunta es si el análisis, el diálogo y la propuesta aprobación serán todavía posibles, cuando continúa la campana que acusa de traición a la patria a quienes votaron contra el Presidente. Romper puentes nunca ha sido bueno en política.

SÍNTESIS INFORMATIVA

Sábado 23 de abril de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DESAPARICIONES FORZADAS/VIOLENCIA DE GÉNERO/FEMINICIDIO

'Urge detener esta tragedia colectiva' (El Heraldo de México)

Tras darse a conocer el caso de Debanhi Escobar Bazaldúa, el **Ministro Presidente Arturo Zaldívar** aseguró que se deben tomar medidas urgentes y eficaces para frenar lo que calificó como “tragedia colectiva” por la muerte y desaparición de niñas y mujeres. En su cuenta de Twitter, el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** señaló que a las instituciones les corresponde asumir la responsabilidad en el tema y actuar. **Zaldívar** utilizó el hashtag #NiUnaMás en el tuit que difundió, luego de que fue localizado el cuerpo de Debanhi en una cisterna, la noche del jueves. “El dolor por cada mujer y niña muerta o desaparecida toca lo más profundo del corazón de México. Urge tomar medidas urgentes y eficaces para detener esta tragedia colectiva. Todas las instituciones debemos asumir nuestra responsabilidad y actuar en consecuencia”. En varias ocasiones, **Zaldívar** se ha referido a los feminicidios, pues en febrero pasado aseguró que se debe revertir la tendencia de este delito, así como de violaciones y abuso sexual que hay en el país, pues las cifras en este rubro son intolerables. Un mes antes, durante un congreso sobre trata de personas, criticó que la sociedad se haya blindado ante las cifras de feminicidios y violaciones. “Estamos tan acostumbrados y acostumbradas a recibir cifras de miles de muertos, miles de feminicidios denigrantes, de violaciones, de secuestros, de extorsiones, que pareciera que no sólo en México, sino en el mundo, ya estamos blindados cuando se trata de cifras; ya no nos dicen nada; ya somos repelentes a estas”. ([Excelsior -espacio en primera plana-](#)) ([El Universal](#)) ([Milenio Diario](#)) ([La Jornada](#))

Opinión/Sacapuntas (El Heraldo de México) “Por las mujeres”

Preocupado por los acontecimientos recientes. El **Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Arturo Zaldívar**, manifestó que se deben tomar medidas urgentes y eficaces para detener la tragedia colectiva de mujeres muertas o desaparecidas. Aseguró que todas las instituciones deben asumir su responsabilidad en el tema y actuar.

VISITA AL PENAL DE SANTA MARTHA ACATITLA

Opinión/Eduardo Camacho (Basta!) “El Gurú de la Barranca”

Arturo Zaldívar confirmó que irá el 11 de mayo al penal femenil de Iztapalapa. No aclaró si Santa Rosario Acatitla le pidió audiencia.

REFORMA ELÉCTRICA

Lucran con voto de los Ministros (Milenio Diario -espacio en primera plana-)

La **Ministra Margarita Ríos Farjat** reconoció que no tiene más que agradecimiento con el Presidente Andrés Manuel López Obrador por haberla invitado a participar en su Gobierno como jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT), aunque sostiene que, ya en otro Poder como integrante de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, se guía por las mismas “ilusiones y visiones críticas e independientes” que siempre ha mantenido. En entrevista, la **Ministra del Máximo Tribunal del país** cuestionó que “no falta quien lucre políticamente” con los votos de los **Ministros** en los asuntos que resuelven a diario en el **Pleno** y en las dos **Salas de la SCJN**, pues aseguró que puede existir manipulación de la información: “medias verdades, descontextualizaciones o de plano falsedades”. **Ríos Farjat** también se refirió en particular a un par de asuntos polémicos que se resolvieron en el **Pleno de la SCJN** como la reciente discusión y votación de la *Ley de la Industria Eléctrica*, así como el de la revocación de mandato.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación ya votó la reforma de 2021 a la Ley de la Industria Eléctrica. Una reforma cuestionada, tan cuestionada que motivó una acción de inconstitucionalidad, una que acaba

de resolver la misma SCJN.

Creo que el hecho de que exista una **acción de inconstitucionalidad** en contra de una ley o una reforma de ley no es algo negativo. Al contrario, es positivo porque, ante las dudas sobre su **constitucionalidad**, se activan los mecanismos de revisión, mecanismos diseñados democráticamente para que las mayorías legislativas transformen lo que han de transformar, sí, pero dentro de cauces constitucionales.

Ahora, respecto a la decisión del Máximo Tribunal sobre la reforma de la Ley de la Industria Eléctrica, hay una sensación generalizada de no haber entendido lo que se decidió, ¿estaría de acuerdo con esta sensación? En ese sentido, ¿podría ayudarnos a dilucidar qué fue lo que se votó en la Corte? Claro que comprendo. Las sesiones del **Pleno de la Suprema Corte** son públicas, incluso son televisadas, pero ello no significa que la sociedad logre comprender a cabalidad todo lo que se discute. Esa publicidad es un arma de dos filos porque, como **jueces constitucionales**, no podemos convertirnos en actores mediáticos hablando para las cámaras y suprimir así el diálogo entre pares, porque las sesiones son para discutir técnicamente y reflexionar entre nosotros, primordialmente. Respecto a la reforma de 2021 a la *Ley de la Industria Eléctrica*, veo tres ejes fundamentales: a) Fortalecer a la CFE como empresa productiva del Estado, b) ajustar algunos contratos y reglas de participación en el mercado eléctrico; y e) corregir posibles abusos de la participación de empresas privadas en ese mercado. Transversal a todo esto, tenemos el quehacer del órgano regulador (Cenace). Esos son los ejes que yo vi, y a partir de los cuales definí mi voto... *Finalmente, ¿los Ministros y Ministras están haciendo lo correcto? ¿Sus decisiones son lo mejor para México?* Somos once **Ministros**, o sea, once formas de proponer hacia dónde va o debe ir México en términos constitucionales, once formas de entender el Derecho Constitucional. Once personas haciendo lo mejor que podemos conforme a nuestro leal saber y entender, más allá de embates o calumnias, porque presiones nunca faltan. La única forma de no equivocarnos es la ecuanimidad de lo que consideramos ético y correcto.

Conteo de Corte es incorrecto, insiste Álvarez Icaza (La Razón de México)

El senador independiente Emilio Álvarez Icaza insistió en que el conteo de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** mediante el cual se desechó la **acción de inconstitucionalidad** promovida por senadores de oposición en contra de la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)* fue incorrecto. El legislador también reiteró sus acusaciones en contra del **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**, a quien señaló de mentir durante la aclaración que ofreció acerca de la sesión del 7 de abril, fecha en la cual se discutió la impugnación. “**Arturo Zaldívar** falta a la verdad. Entregué documento con firma digital y después otros dos con firma autógrafa. Queda claro que no quiso entender ni atender la solicitud de aclaración. Hoy por hoy sigue el debate si hubo ocho votos y no siete”, escribió a través de sus redes sociales... El miércoles pasado, el **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar**, explicó en conferencia de prensa la forma en la que se dio la votación y señaló que uno de los **Ministros** involucrados en la polémica, **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, fue quien aclaró que su voto fue por la validez de los artículos impugnados por senadores de oposición, lo que hizo que no se alcanzarán los ocho votos necesarios para declarar la **inconstitucionalidad** de la *Ley de la Industria Eléctrica*. “Ahora resulta que soy alquimista y que cambio y convierto ocho votos en siete. Ahí está la grabación, seis horas de sesión, ahí está como cada quien claramente votó”, dijo.

No se iniciarán las demandas penales (Excélsior)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador informó que busca suscribir un acuerdo con las diez mayores empresas privadas que generan electricidad en el país y sus 70 mil usuarios, a fin de que de forma gradual cumplan el marco jurídico de la *Ley de la Industria Eléctrica*, validada por la **Suprema Corte**. “Tomamos la decisión de esperar y no iniciar demandas penales porque se está hablando de fraude a la ley, por lo que vamos a hablar con las empresas y vamos a informarle también a estos usuarios; muchos de buena fe que fueron engañados, manipulados o que pensaban de que sacaban ventajas con estos subsidios”, dijo López Obrador desde Veracruz. Añadió que el acuerdo incluiría a la empresa española Iberdrola y otras más que tienen un porcentaje de participación en el sector eléctrico privado nacional. Informó que será el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, quien coordine el diálogo con las empresas privadas, en el cual también participarán el director de la CFE, Manuel Bartlett; la secretaria de Energía, Rocío Nahle, y

el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O. ([La Jornada -espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México](#))

Nahle: se reordenará el mercado paralelo de autoabasto (La Jornada)

El mercado eléctrico paralelo creado por los generadores privados con el esquema de autoabasto se va a reordenar y el suministro se garantizará, reiteró ayer la titular de la Secretaría de Energía (Sener), Rocío Nahle García. En un mensaje publicado en *Twitter*, la funcionaria indicó que existen 239 permisos de autoabasto a grandes empresas para generar energía eléctrica. Sin embargo, señaló, “en forma ilegal” los permissionarios tienen 77 mil usuarios, lo cual ya fue declarado como práctica ilegal por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. “Ese mercado paralelo se va a ordenar y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) asegurará el suministro básico”, apuntó. De acuerdo con lo señalado por Nahle García, la empresa estatal se encargaría de la generación de energía una vez que se reordene el mercado, algo similar a lo ocurrido con la planta de Iberdrola en Pesquería, Nuevo León, donde después de no ser renovado su permiso, CFE asumió el suministro para las más de 400 empresas que recibían energía de la generadora Dulces Nombres.

Iberdrola deberá respetar la ley o habrá sanción (Basta!)

VERACRUZ, Veracruz.- A pregunta expresa de Grupo Cantón en la *Mañanera*, el Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que las empresas que no acaten la *Ley Eléctrica* y continúen vulnerando las finanzas públicas, como Iberdrola, serán sancionadas, pues puntualizó que se acabó el saqueo de las transnacionales a México... El titular de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, añadió que en la votación de la *Ley Eléctrica* llevada a cabo en la **Suprema Corte**, los artículos que buscan fortalecer a la CFE fueron aprobados casi de manera unánime por las y los **Ministros**.

Coparmex pide negociar contratos sin amagos (La Razón de México)

Frente a la propuesta del Presidente, Andrés Manuel López Obrador, para que empresas que operan con esquemas de autoabasto de energía eléctrica se sienten a dialogar sobre sus contratos y no se expongan a juicios penales, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) consideró que las negociaciones deben darse sin amagos, respetando la máxima de no retroactividad de la ley y garantizando la inversión en el país apegada al marco legal. El organismo destacó que aún están pendientes de resolución en los **Juzgados** cientos de **amparos** y que sólo hasta que todos se resuelvan podrá quedar firme la *Ley de la Industria Eléctrica* que fue aprobada por el Congreso y que no fue declarada **inconstitucional** por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. “En el caso de los contratos, en las negociaciones las empresas que lo requieran estarán acompañadas por los distintos organismos empresariales que las representan. Para la migración de las centrales legadas de autoabasto y de los clientes que puedan registrarse como usuarios calificados y recibir la electricidad a través de un suministrador calificado, es necesario que se permita la migración de los permisos bajo el amparo de la *Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica* a lo establecido en la *Ley de la Industria Eléctrica*”, refirió.

Opinión/Editorial (La Jornada) “Ley Eléctrica: oportunidad para el diálogo”

El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció en la conferencia de prensa matutina de ayer que el Gobierno federal iniciará un acercamiento con la decena de empresas privadas que generan electricidad y con sus casi 70 mil clientes o “socios” que practican un mecanismo de autoabasto simulado”, a fin de buscar acuerdos para que, de manera gradual, se ajusten a la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)* promulgada en marzo de 2021. El Mandatario adelantó que los encuentros serán encabezados por el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández. Por poco más de un año, la *LIE* estuvo bajo litigio debido a los recursos interpuestos para impugnar su **constitucionalidad**, pero desde el pasado 7 de abril la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** desechó los cuestionamientos en torno a temas como el orden de despacho en el sistema eléctrico nacional, el cambio de reglas para los certificados de energías limpias, la supuesta incompatibilidad con el artículo 133 y los tratados internacionales, y la posible violación a la no retroactividad en la aplicación de las leyes; con lo que se encuentra plenamente vigente y es de cumplimiento obligado. Sin duda, los cambios a la *LIE* y el fallido intento de reforma constitucional en

materia eléctrica se cuentan entre los temas que han generado mayores rispideces entre el Gobierno federal y la iniciativa privada, y esta situación ha sido explotada desvergonzadamente por la oposición para construir un relato según el cual el Presidente y el partido gobernante son hostiles a la inversión e incluso al empresariado, así como para confundir a la opinión pública acerca de lo que se encuentra en juego con el esfuerzo de recuperar la rectoría del Estado sobre este sector estratégico. El acercamiento anunciado por el Mandatario resulta positivo en tanto puede contribuir a despejar la campaña de mentiras urdida por el bloque de partidos neoliberales y a tender puentes con los grupos privados que se sienten afectados por el nuevo marco legal. Las reuniones Secretaría de Gobernación-iniciativa privada ofrecen una oportunidad para que las autoridades expliquen de primera mano el daño causado a la hacienda nacional por el fraude que suponen la simulación del autoabasto y el uso de la infraestructura de la Comisión Federal de Electricidad sin pagar el costo de la transmisión, pero también para que las personas de negocios externen sus inquietudes en torno al impacto que la L/E pueda tener en sus operaciones...

Opinión/Ivonne Melgar (*Excélsior*) “Prioridad 4T: romper la coalición opositora”

Cuando el Presidente López Obrador les pidió a los diputados del PRI que se rebelaran contra su dirigencia, es porque sabía que Rubén Moreira Valdez estaba al frente de un grupo que sí quería votar a favor de la reforma constitucional eléctrica. El ex gobernador de Coahuila no pudo convencer al dirigente del PRI el también diputado Alejandro Moreno Cárdenas, quien antepuso el pragmatismo de la sobrevivencia: mejor aliado del PAN que satélite de Morena. Moreira Valdez terminó por ceder y disciplinarse a la definición de su partido: mantener la coalición de Va por México por el resto del sexenio. A juzgar por la reacción del Presidente López Obrador y los reclamos de Morena en la Cámara de Diputados, más que cambios legislativos para un mayor control del mercado de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), los promotores de la reforma buscaban ampliar sus márgenes de poder político. Las declaraciones *Mañaneras* lo constatan: al Mandatario no le preocupan las demandas de los inversionistas extranjeros. Lo que le duele es que los priistas se hayan negado a esa unión retórica y simbólica que les ofreció, a través de reivindicar juntos al Presidente López Mateos y su nacionalización de la industria eléctrica. Y aunque el Presidente López Obrador sostiene que sus propósitos de soberanía energética están garantizados con la resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** sobre la llamada *Ley Bartlett*, sigue llamando a Morena y a sus seguidores a desplegar un linchamiento electoral contra “los traidores a la patria”, léase, los diputados del PAN, PRI, PRD y MC que, según insiste, ya se desnudaron como “un solo bloque conservador”. Se trata de una disputa política que busca y seguirá buscando seducir, someter, sujetar, anexar y dividir a los priistas que aún se resisten a la hegemonía presidencial y que ahora se vuelven todavía más codiciados, en tanto se dicen firmes en la alianza con Acción Nacional...

Opinión/Leopoldo Mendívil (*La Crónica de Hoy -versión digital-*) “Las dos varas de la 4T”

Min. Arturo Zaldívar, Presidente de la SCJN: Atraigo, respetable **Ministro**, su atención sobre dos casos tan similares como preocupantes, por los criterios éticos y legales aplicados en cada uno. Va el primero: Todos vimos el video de Pío López Obrador recibiendo dinero de David León, por aquel entonces asesor externo del Gobierno de Chiapas. La difusión del video cayó como bomba, al punto de que el mismo Andrés Manuel aceptó que se abriera una investigación, no sin antes señalar que ese dinero provenía de “aportaciones” del pueblo para Morena. La investigación corrió por dos pistas. El INE inició la suya, pero llegó el punto en que necesitaba la carpeta de investigación de la Fiscalía General de la República para avanzar. El **Tribunal Electoral** ordenó a la FGR entregar su carpeta al INE, pero ésta se negó y solicitó un **amparo** contra tal orden. Finalmente, su compañera, la **Ministra Yasmín Esquivel**, resolvió el **amparo** en favor de la FGR... Mire nada más, doctor **Zaldívar**, la **Ministra Esquivel** considera que si la FGR entrega al INE la carpeta de investigación, podría vulnerar el derecho humano de la protección de los datos personales de Pío... Pero lo que son las coincidencias, **Ministro Zaldívar**: el mismo día en que se dio la resolución antes comentada, el Presidente volvió a agredir al periodista Carlos Loret de Mola y anunció que ya tiene más información sobre las propiedades y el patrimonio del periodista, la cual dará a conocer en breve...

Opinión/Xóchitl Gálvez (*El Heraldo de México -versión digital-*) “Mosaico de visiones”

La votación de la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados, que se llevó a cabo el pasado domingo,

desembocó en un ambiente de confrontación entre las fuerzas políticas de nuestro país. Enfrentamiento, que el partido en el poder y el habitante de Palacio Nacional se encargaron de sembrar entre la ciudadanía. En su *Mañanera* del lunes, el Primer Mandatario llamó traidores a la patria a quienes no apoyaron su reforma. Mientras, los líderes de Morena ya planeaban propagar una campaña en redes y hacer público los nombres de los diputados que habían votado en contra. Así, como se haría en un sistema autoritario. Aquella visión que cree que en lugar de militarizar al país para hacer frente a la inseguridad deben fortalecerse las policías civiles; aquella visión que le apuesta a las energías limpias y baratas y no prioriza a las generadas con combustóleo y que en lugar de descalificar, apoya a las empresas, pues son fuente de empleos para los mexicanos. Sí hay una visión de ciudadanos que se pronuncian porque se respete la división de Poderes, del **Judicial** y del Legislativo, la que no le teme a que cambien una iniciativa con el propósito de mejorarla.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES/PADRÓN BIOMÉTRICO

[SCJN discutirá Inconstitucionalidad de Panaut que pone en riesgo información privada de usuarios \(Unomásuno\)](#)

Debido a que pone en riesgo la información privada de los usuarios de un teléfono celular, además de que no garantiza ser una herramienta efectiva para combatir delitos, el próximo lunes, el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** discutirá la **inconstitucionalidad** del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut). Los recursos fueron presentados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), así como por senadores de oposición en contra del decreto de reformas a la *Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR)*, publicado el 16 de abril de 20, en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*. Para la creación del Panaut, las autoridades involucradas, entre ellas las secretarías de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), y de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) proponen la creación del Panaut, con la información de identidad del propietario de una línea celular, con alguno de sus datos biométricos por definir, como rostro, huellas dactilares o iris. Uno de los argumentos de la autoridad fue la facilidad para investigar a los responsables en la comisión de delitos, en los que se usa algún aparato de telefonía celular. Además, se establece que el decreto de reforma a la *LFTR* del año pasado no garantiza la protección de los datos para la integración del Panaut, al no dejar en claro quiénes serán las autoridades y funcionarios que tengan acceso a la misma. "La causa que genera la afectación a los derechos humanos a la privacidad, intimidad y protección de datos personales es el sistema normativo que crea y regula en Panaut, por tanto, si dicha afectación no resulta razonable, la consecuencia es que debe anularse el sistema normativo que la genera", plantea la **Ministra Pina Hernández** en su proyecto.

DELITOS ELECTORALES

[INE analiza recurso contra suspensión \(Excélsior\)](#)

AGUASCALIENTES, Aguascalientes.- Luego de que una **Ministra de la Suprema Corte de Justicia** otorgó una **suspensión** para que la Fiscalía General de la República (FGR) no entregue al Instituto Nacional Electoral (INE) la carpeta sobre el caso Pío López Obrador, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, señaló que analizan combatir esa **suspensión**. "Vemos que una **Ministra** no solamente le ha dado entrada a esta **controversia constitucional**, sino que además se emitió una **suspensión**, estamos analizando en el INE si vamos a combatir esa **suspensión**, como ustedes saben las resoluciones de los **Ministros** en lo individual pueden ser impugnadas a través de **recursos de reclamación** y estamos analizando si lo vamos a presentar, es muy probable que sí, porque tenemos una obligación, que es mantener vigente el orden constitucional" Precisó que el INE es respetuoso de la **suspensión**, pero no están ciertos en que esta sea apegada a lo que dice la Constitución. "Hay una **suspensión**, hay que acatarla, no estamos ciertos de que esta sea apegada a lo que dice la Constitución, sobre todo porque vemos, eso sí lo digo con mucha preocupación, que haya distintos actores públicos, así pasó con el presidente de la Cámara de Diputados, así pasó con la fiscalía, que están contraviniendo o yendo en contra del orden constitucional en materia electoral, no hay una sola decisión del INE que no pueda ser impugnada ante los **Tribunales**, ante el **Tribunal Electoral** y ahora alguna decisión del INE fue impugnada ante la **Suprema Corte de Justicia**, por lo cual está creándose un conflicto de **constitucionalidad** que más vale, por el

beneficio de todos, que sea aclarado. Si la **Corte** se va a convertir en una instancia ulterior para revisar los asuntos electorales, pues bueno a lo mejor valdría la pena que se cambiara la Constitución para que hubiera certeza sobre eso y no sobre la vía de los hechos”, sostuvo.

Opinión/Verónica Malo (*El Heraldo de México -versión digital-*) “Nido de delincuentes”

Qué se puede esperar si el mismo Presidente de la República exclama: “que no me vengan con que la ley es la ley”... Sin disimulo, la norma está siendo interpretada ‘a modo’ o de plano violentada a niveles alarmantes. Y lo que más irrita es que se haya convertido en parapeto para cubrir los intereses de un nido de delincuentes, no las necesidades de una nación. La misma **Suprema Corte de Justicia de la Nación** cubre las tropelías del ‘hermanísimo’ del Presidente, Pío López Obrador. La **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**, mediando claro conflicto de interés, dictó una sentencia que rubrica cómo la 4T se sirve de la ley. La **Ministra** propuesta y votada por Morena, esposa de José María Rioboó, uno de los principales asesores (¿contratistas?) de López Obrador, otorgó a la FGR la suspensión contra la instrucción del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** (máxima autoridad en materia electoral del país), respecto a entregar las copias de la indagatoria sobre el hermano del Presidente. Su razón fue: “se causarían daños irreversibles, porque de otorgarse la documentación solicitada sería imposible volver las cosas al estado en que se encontraban, permitiendo con ello que sus efectos se consumen irreparablemente”. ¡Y vaya que tiene razón la ministra!: si la Fiscalía entrega dicha documentación al INE, como mandató el **TEPJF**, el dinero recibido por Pío —y nunca declarado—se trocaría en evidencia y posiblemente el individuo en cuestión sería acreedor a una sustantiva pena legal. Los “nadie por encima de la ley” y “el que la hace la paga” del primer mandatario quedan en eso: dichos. No habrá rendición de cuentas en el caso Pío López Obrador y es la propia **SCJN** la que no permite exista justicia ciega. Obviamente no es solo ella quien blindó a Pío. El fiscal general también, pues en lugar de utilizar su autonomía y enviar la carpeta al INE como correspondía, prefirió escudarse en la **SCJN**.

LEY MINERA

Ven golpe económico por Ley Minera (*El Universal*)

Las modificaciones que se aprobaron a la **Ley Minera** en los últimos días pueden tener un impacto en otras ramas de la actividad económica del país, consideraron expertos durante una mesa de análisis convocada por *El Universal*. “La minería es el primer eslabón de una cadena productiva y en el momento en que se produzcan menos minerales se afectará a la industria química, de transformación, eléctrica, hotelera y restaurantera, porque no tendrán los elementos suficientes para trabajar”, explicó el presidente del Colegio de Ingenieros de Minas Metalurgistas y Geólogos de México (CIMMGM), Armando Alatorre... En su oportunidad, Gonzalo Monroy, director de la consultora energética GMEC, afirmó que los cambios aprobados por el Congreso de la Unión son “una maroma, porque le tratan de dar la vuelta a los artículos 25 y 28 constitucionales, al estar creando de facto un monopolio de Estado que no está en las actividades prioritarias y estratégicas”. Agregó que uno de los temas que van a complicar el panorama tiene que ver con las disposiciones incluidas en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), pues son contrarias a lo que aprobó el Legislativo. Las reservas son mínimas: 1.7 millones de toneladas, lo que significa que se requiere hacer demasiado trabajo para poder pasar de un recurso prospectivo a una reserva, y a un desarrollo de producción. “Eso tomará 10 o 12 años, y necesitamos saber qué tipo de reservas tenemos”, dijo. Debido a ello, agregó Monroy, primero se debe definir cuál será el alcance de las reservas y de la producción que se pueda llegar a tener. Además, recalcó que hay muchos temas que no quedaron claros en los cambios aprobados y se tendrán que resolver en la **Suprema Corte** o esperar al reglamento de la ley.

LEY DE COMUNICACIÓN SOCIAL/GASTO EN PUBLICIDAD GUBERNAMENTAL

Opinión/Alejandro Jiménez (*El Sol de México*) “Ley Chayote, en el limbo”

Exactamente en una semana, el 30 de abril próximo, se vence la prórroga dado por la **Suprema Corte** para que el Congreso de la Unión corrija las omisiones detectadas en la *Ley General de Comunicación Social*, conocida también como la “Ley Chayote”, que permiten el gasto discrecional de la publicidad gubernamental, para que en su lugar establezca criterios transparentes y claros sobre su otorgamiento.

También los diputados tienen la opción de derogar esa ley y proponer una nueva. El pasado 8 de septiembre de 2021 en sesión de la **Primera Sala**, los **Ministros** consideraron preciso que disminuya la arbitrariedad de los entes gubernamentales para asignar la publicidad de Gobierno en medios. El proyecto aprobado afirma que una distribución arbitraria y discriminatoria de dicho gasto podría ser empleada como mecanismo de censura indirecta o como un fuerte disuasivo de la libertad de expresión. En agosto del año pasado, la organización Artículo 19 dio a conocer su estudio sobre la publicidad gubernamental en medios de comunicación, encontrando que el 52 por ciento del gasto en publicidad del Gobierno se concentra en 10 medios. De los 457 medios que recibieron recursos por publicidad oficial, 10 de ellos concentran el 52 por ciento. Las dos principales empresas de televisión de México, Televisa y TV Azteca, así como el periódico *La Jornada*, están entre los 10 medios de comunicación que concentran el 52 por ciento del presupuesto que el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador destina a publicidad oficial... El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, envió un oficio el 29 de noviembre pidiendo prórroga al **Ministro Presidente de la SCJN**. Es decir, ya estaban pidiendo que se aplazara el cumplimiento de la **sentencia** sin haber intentado siquiera cumplirla en el término prescrito. El mismo diputado dijo el miércoles 12 de enero de este año que "ya habían hablado con el juez" e iba a pedir prórroga que, se sabe, vence el 30 de abril próximo. Cosa de ver qué tan importante es para nuestros legisladores que la publicidad oficial sea honestamente asignada y no como en la era de los Presidentes neoliberales. ([La Prensa](#))

PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Opinión/Francisco Garfias (Excélsior) “Arsenal”

Platiqué el jueves con el consejero jurídico del Gobierno de la Ciudad de México, Néstor Vargas Solano. No lo había visto desde su frustrado intento de postularse para consejero del INE. Me dio gusto encontrarme con un hombre sensato, de amplio criterio, abierto a escuchar otros puntos de vista, y no con un radical que ve un "traidor a la patria" en el que piensa diferente. En la charla me expuso que diversos alcaldes de oposición han promovido 23 **controversias constitucionales** ante la **SCJN** contra acuerdos del Plan de Reactivación Económica de la Ciudad de México. La alcaldía que mayores **controversias** ha interpuesto es Álvaro Obregón, que encabeza la panista, Lía Limón; seguida por sus correligionarios Santiago Taboada, de Benito Juárez, y Mauricio Tabe, de Miguel Hidalgo. Siete de esas **controversias** ya fueron desechadas, cinco están en trámite; 10 en Acuerdo de Admisión, y una en Acuerdo de Prevención. Conclusión: las grillas frenan el desarrollo de la CDMX.

CASO AGUAS BLANCAS

Hoy en la Historia (Reforma)

Masacre impune. 1996 La **Suprema Corte de Justicia** responsabiliza a Rubén Figueroa Alcocer, gobernador con licencia de Guerrero, y a siete ex funcionarios más, de violar garantías individuales, manipulación, engaño y ocultamiento de información en la matanza de 17 campesinos en Aguas Blancas, en Coyuca de Benítez, el 28 de junio de 1995. El ex mandatario no fue encarcelado.

EQUILIBRIO DE PODERES

Gobierno de la 4T entra en proceso de descomposición: Roger Bartra (Unomásuno)

Polítólogos estimaron que tras las elecciones de junio de 2021, el Gobierno "populista, reaccionario y autoritario" de la Cuarta Transformación, que amenaza con llevar al país a la deriva, entró en un "proceso de putrefacción" política y en una abierta "lucha intestina" por el poder, "lo nuevo que ha surgido es que ante el fracaso de la llamada 4T; el Gobierno y su partido han comenzado a entrar o ya están en lo que llamo un proceso de putrefacción", dijo el antropólogo Roger Bartra, esto al participar en el Seminario 'Los desafíos de la democracia a 45 años de la Reforma Política de 1977'... "Pero, ¿en qué consiste esta descomposición política que hemos comenzado a adentrarnos desde hace unos meses? Yo creo que el sistema político de la llamada Cuarta Transformación está descompuesto porque hay una carencia de alternativas", indicó. Es decir, el Gobierno federal dio a conocer "unos vagos 100 puntos que no tienen nada que ver con una transformación profunda; con nociones sí", expuso Bartra. Además, no hay "una inteligencia, no hay nuevas ideas, no hay propuestas y, en todo caso, lo poco que hay y que se ha propuesto

muy recientemente no es más que un intento de vuelta al pasado nacionalista autoritario". Lo anterior, al referirse a las reformas a la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)*. La de la Guardia Nacional y la electoral del Ejecutivo Federal, presagió, correrán la misma suerte que la primera: No pasarán. "La contrarreforma eléctrica, fue derrotada, no pasó. En segundo lugar, una propuesta que insinúa la eliminación del INE y la eliminación de formas importantes de proporcionalidad, y la tercera, militarizar ya completamente, totalmente, la Guardia Nacional", resaltó Bartra. A esa situación se suma el hecho de que "tenemos una Fiscalía (General de la República) paralizada por un fiscal (Alejandro Gertz Manero) aparentemente corrupto e inefficiente, una **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** acosada por el Poder Ejecutivo y con muchos problemas, y recientemente hemos vivido una costosa ratificación de la Presidencia disfrazada de revocación de mandato".

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN

Vendía examen evaluador de jueces (Reforma -nota principal-)

El director de Informática del **Instituto de la Judicatura Federal (IJF)**, José Alfredo Sánchez López, entregó el examen para **jueces de Distrito** para que fuera vendido a postulantes. La compra-venta de las preguntas y respuestas del examen para **jueces de Distrito**, el escándalo más grave del **Poder Judicial de la Federación** de los últimos años, ocurrió en mayo de 2018. Los reactivos fueron ofrecidos en distintas tarifas que iban desde 25 mil, 50 mil y hasta 186 mil pesos. La investigación del **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** concluyó que Sánchez López fue el primer eslabón de la estafa; en la indagatoria, la **Judicatura** ya había inhabilitado a 13 funcionarios y un particular, entre ellos el **magistrado Salvador Mondragón Reyes**, entonces director del **IJF**. Las preguntas y respuestas del examen fueron ofrecidas por Oscar Esquivel Martínez, quien desde antes del escándalo ya había renunciado a su plaza de secretario del **Décimo Tribunal Colegiado Penal** en esta capital. En el examen participaron más de 2 mil 600 interesados en una de las 100 vacantes para ser **juez**.

Anulan sanción de vendedor (Reforma)

El **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** dejó sin efecto una inhabilitación de 8 años y una sanción económica de 50 mil pesos para Óscar Esquivel Martínez, señalado como el individuo que estuvo vendiendo el examen para **juez de Distrito** de 2018. En cumplimiento a un **amparo directo** otorgado por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que estableció que el **CJF** no tiene atribuciones para sancionar particulares, la **Judicatura** canceló el castigo y turnó el expediente al Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

TREN MAYA

Difieren audiencia sobre Tren Maya (Reforma)

La **audiencia** que se celebraría ayer por el **amparo** tramitado por buzos en contra del tramo 5 del Tren Maya se difirió para el próximo 13 de mayo. La acción que se resolvería si se concede **suspensión definitiva**, se aplazó porque las autoridades mencionadas en el **amparo 884/2022** (Fonatur, Fonatur Tren Maya, Sedatu y Sedena), no han sido notificadas de la resolución previa, del 18 de abril, de acuerdo con José Urbina, integrante del colectivo “Sérvame del Tren”. “Como anticipábamos, la audiencia se pospuso porque todas las partes denunciadas no fueron notificadas. Les van a dar más tiempo. La nueva fecha de la audiencia es el 13 de mayo. Eso significa que hasta entonces los trabajos deben de seguir suspendidos”, dijo Urbina. Adrián Fernando Novelo Pérez, juez **Primero de Distrito de Yucatán**, concedió el pasado 18 de abril la **suspensión provisional** a los buzos profesionales que tramitaron el recurso en contra de la planeación, construcción, desarrollo y acondicionamiento de esta parte del proyecto.

Los amparos contra el Tren Maya, impulsados por gente ajena a pobladores: AMLO (La Jornada)

Los **amparos** contra la construcción del Tren Maya son promovidos por grupos ajenos a los pobladores de la zona, aseveró el Presidente Andrés Manuel López Obrador, al tiempo de manifestar disposición para recibir el lunes a los promotores de la campaña mediática contra la megaobra. En cuanto al resultado de una negociación con la empresa CalicaVulcan, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, informó al Mandatario en la conferencia de prensa matutina que el Gobierno autoriza la reactivación del movimiento en esa zona de la Riviera Maya, entregada para su explotación desde hace más de 20 años al corporativo de capital estadounidense, pero sólo para convertirlo en centro recreativo, incluido un puerto para cruceros. ([Excélsior](#)) ([La Razón de México](#))

Opinión/Ricardo Raphael (Milenio Diario) “Sérvame del Tren y sobre todo... de la improvisación”

... El miércoles 9 de febrero de este año el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), ordenó a la secretaría de Turismo, puntualmente a Fonatur, que volviera accesibles los estudios y manifestaciones de tipo ambiental relacionados con el trazo del Tren Maya. Han transcurrido, sin embargo, más de setenta días sin que el Gobierno federal aporte los documentos exigidos. La negativa hace suponer que son

inexistentes. Es decir que, como diría la joven buzo, Camila Jaber -récord mundial por su capacidad para sumergirse 58 metros de profundidad sin necesidad de respirar- el trazo del tramo 5 es obra, no de la ingeniería, sino de la improvisación. Respaldó esta creencia el **amparo** concedido por el **juez de Distrito, Adrián Novelo Pérez**, quien el pasado martes 19 de abril ordenó la suspensión de las obras del Tren Maya, en el tramo referido anteriormente, ya que no hay evidencia confiable de que la empresa responsable de ejecutarlo, Grupo México, haya realizado un trabajo de planeación, construcción, desarrollo y acondicionamiento acordes con la protección del medio ambiente...

Opinión/Carlos Zúñiga (*El Heraldo de México*) "Hablando de intereses"

¿Qué tantos intereses hay detrás del Tren Maya? Son muchos, tanto para su construcción como para que no se lleve a cabo. Pero por el manejo de la obra, el cambio de responsables, las observaciones de auditorías, el incremento en los costos y el creciente rechazo a su paso por Quintana Roo, no auguran buenos meses por venir. Menos aún cuando el estado se encuentra en medio de las elecciones para gobernador. En la semana, el **Juzgado Primero de Distrito de Yucatán** concedió una **suspensión provisional** en el tramo 5 sur del tren, luego de que un grupo de buzos se **ampararon** para que se detuviera la construcción, desarrollo, planeación y acondicionamiento de esa zona. El **amparo** no detuvo las obras, y se dijo que estaban en desacato. Se trata del segmento que más controversia tiene, entre Playa del Carmen y Tulum... Con el **amparo** ganado, arreciaron las críticas presidenciales, tanto así que Andrés Manuel López Obrador llegó a acusar al Gobierno de Estados Unidos de estar detrás de la campaña de ambientalistas contra la construcción del tramo polémico...

Opinión/Julio Faesler (*Excélsior*) "El nuevo "tzompantli"

... El Tren Maya le llevó más tiempo. Algunos tramos están trazados sobre la delgada capa quebradiza yucateca. Varios geólogos, matemáticos, ingenieros con alta calificación académica y experiencia en la región prevén inevitables desastres al colapsarse cenotes al paso del ferrocarril en construcción. Si bien el complejo de ríos subterráneos y cenotes ha resistido durante siglos, lo cierto es que las vibraciones y el paso del tren pueden precipitar una desgracia. El Presidente dice que nadie se ha **amparado** para detener la obra. Se equivoca. No sólo se trata de vecinos amenazados. El peligro consiste en los daños ecológicos y ambientales sin remedio en una vasta zona de interés humano, cultural y turístico... El número de **amparos** no refleja la magnitud de los problemas provocados por la ignorancia o la obcecación presidencial...

CASO EMILIO LOZOYA

Otorga juez plazo extra a Lavalle para indagatoria (*El Universal*)

Un plazo de apertura de investigación adicional de tres meses otorgó un **juez federal** al ex senador del PAN Jorge Luis Lavalle Maury, preso por los delitos de asociación delictuosa, lavado de dinero y cohecho, para que su defensa recabe información bancaria que acrechte que no recibió sobornos a cambio de aprobar la reforma energética en el sexenio del ex Presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018). En una breve **audiencia** semipresencial, celebrada ayer viernes en el Reclusorio Norte, en la que participó Lavalle Maury, el **juez de Control, Marco Antonio Fuerte Tapia**, autorizó la solicitud de ampliación que termina el 14 de junio de 2022, en la que no se opusieron la Fiscalía General de la República (FGR), la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y el Senado. ([La Jornada](#))

CASO ROSARIO ROBLES

Inhabilitan 10 años a ex colaborador de Robles por la Estafa Maestra (*La Jornada*)

Uno de los implicados en la red de corrupción que presuntamente desvió recursos públicos por 5 mil 73 millones de pesos de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) en el sexenio de Enrique Peña Nieto -caso por el cual la ex titular de la dependencia, Rosario Robles, es **procesada**- fue sancionado en definitiva con la inhabilitación por 10 años para desempeñarse en el servicio público y multado con 370 millones de pesos. Se trata del ex director general de Desarrollo Comunitario de Rosario Robles, José Israel Torres Gutiérrez, implicado en el pago de 601 millones de pesos a Radio y Televisión de Hidalgo por servicios que no fueron prestados. El ex integrante del equipo de Robles impugnó la sanción en 2019; sin embargo, en

enero de 2020 la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa resolvió reconocer la validez de la resolución. Ante ello, Torres Gutiérrez solicitó un **amparo**, que le fue negado por el **Decimotavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito**. Luego interpuso un **recurso de revisión** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, la cual finalmente resolvió desecharlo por improcedente, debido a que no se trataba de materia propiamente constitucional. ([Excélsior](#))

AMPARO CONTRA LAUDO LABORAL/HUELGA INTERJET

[Interjet interpone amparo contra embargo de bienes promovido por sindicato \(Unomásuno\)](#)

La aerolínea Interjet ha interpuesto un **amparo** ante el proceso de embargo y remate de sus bienes promovido por el sindicato de trabajadores en días pasados. El director ejecutivo de la empresa, Carlos del Valle, indicó que debido a que se encuentran trabajando en la reestructuración, tienen todo cubierto para poder continuar al respecto. Como se recordará, el pasado 18 de marzo, la Sección 15 de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) informó que debido a que ya pasaron 15 días desde el último laudo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (FCA) donde se le ordenó a la aerolínea reanudar operaciones y pagar mil 891 millones de pesos que se les debe, sin que hasta el momento se haya dado alguna de estas dos acciones, iniciarían con el proceso para embargar y rematar sus bienes. "Como empresa metimos un **amparo** en tiempo y forma para evitar que siga este proceso de embargo y así podamos continuar con la reestructura", dijo el director ejecutivo de Interjet, Carlos del Valle.

SISTEMA DE JUSTICIA

[Opinión/Raúl Contreras \(Excélsior\) “Retos del Estado mexicano: derechos humanos”](#)

...Hace unas semanas fue presentado por Amnistía Internacional su más reciente informe que describe la situación que guardan los derechos humanos en 154 países, durante 2021. En el caso de México, los temas señalados son: desapariciones forzadas e impunidad, uso excesivo de la fuerza, homicidios, detenciones arbitrarias, tortura, libertad de expresión, violencia contra mujeres, ataques contra defensores de derechos humanos, derechos de los migrantes y derechos de los pueblos indígenas. En cuanto a la libertad de expresión, el informe resalta la preocupación de organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación; defensores y defensoras de los derechos humanos, así como instituciones académicas, porque han recibido ataques por parte de autoridades que siguen estigmatizando y reprimiendo diversos movimientos de protesta, haciendo un uso indebido del **sistema de justicia penal** para disuadir la participación de las personas. Los retos que el país enfrenta son muchos y muy variados. El informe revela una situación compleja y con diversas aristas que demanda solución; y ello no acepta respuestas únicas porque exige un esfuerzo decidido por parte del Estado mexicano...

[Opinión/Jorge Volpi \(Reforma\) “La invención del narco”](#)

Las palabras jamás son inocentes: como advertía el filósofo John Austin, producen cosas. No solo enmascaran la realidad, sino que la crean, ciñéndonos a discursos que no son nuestros, sino del poder. Si en su fascinante Los carteles no existen (2018), Oswaldo Zavala mostraba cómo los ciudadanos hemos caído en la trampa de asumir la existencia de estos poderosísimos grupos criminales como los principales enemigos del Estado, en su ambicioso La guerra en las palabras. Una historia intelectual del “narco” en México (1975-2020) lleva la premisa más lejos: todas nuestras ideas sobre el narcotráfico, y en particular sobre la guerra desatada en su contra, proceden de la narrativa articulada por Estados Unidos desde fines de la Segunda Guerra Mundial... Si Peña no hace otra cosa que bajar un poco el volumen al discurso de la guerra sin alterar la estrategia, López Obrador da unos cuantos pasos hacia delante -hoy visibilizados con la clausura de la unidad de investigaciones especiales de la DEA en México solo para retroceder todavía más. De un lado, modifica la narrativa e intenta enfocarse en las causas de la violencia, mientras del otro extrema la militarización extendida a todas las áreas de su gobierno y se desentiende de la reforma al **sistema de justicia**...

AMPARO CONTRA AUTO DE PRISIÓN

[Juez federal otorga amparo a Gutiérrez de la Torre, acusado de trata de personas \(Unomásuno\)](#)

El **juez federal Erik Zabalgoitia** les admitió a trámite un **juicio de amparo** promovido por el ex Presidente

del PRI-DF, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre y, por quinta ocasión consecutiva (*Proceso 2365*), volvió a dictar una resolución a modo del político priista, con el propósito de que no se dicte **sentencia** en el proceso penal que se le sigue por el delito de trata de personas en diversas modalidades.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Opinión/Enrique Toussaint (*Milenio Diario -versión digital-*) “Debanhi y la demagogia de los gobiernos”

El caso de Debanhi Escobar nos volvió a sacudir. Una chica de 18 años que fue desaparecida y asesinada. El 9 de abril. El Gobierno de Nuevo León hizo todo mal a pesar de que los ojos del país estaban puestos en su búsqueda. La familia abandonada frente a autoridades incompetentes... El Presidente López Obrador se ha sumado alegremente a esta narrativa y también lo han hecho gobernadores de todos los partidos políticos. Es cierto que un porcentaje alto pueden tener que ver con el crimen organizado, pero como raramente se investiga y tampoco hay **sentencias de jueces** es difícil saber las causalidades a ciencia cierta. Lo que sí sabemos es que las desapariciones de mujeres obedecen a múltiples causas: desaparecen más jóvenes (entre 12 y 17 años) y no hay siempre una hipótesis que vincule el caso con la delincuencia organizada.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Abren 583 carpetas contra policías por delitos sexuales (*El Universal*)

En un periodo de tres años, de 2019 a 2021, la Fiscalía de Investigación de Delitos Sexuales, de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX), inició 583 carpetas de investigación contra elementos policiales por estar implicados en delitos sexuales, pero apenas pudieron **judicializar** 97 expedientes, lo que representa sólo 16.63%. El abuso sexual es el delito con mayor constancia en estas carpetas, de acuerdo con datos de la fiscalía obtenidos vía transparencia; le siguen el acoso sexual, contra la intimidad sexual, violación y corrupción de menores.

Acusa MC a Layda Sansores por allanamiento (*Reforma*)

El coordinador de la diputación federal de Movimiento Ciudadano (MO), Jorge Álvarez Mázquez, acusó ayer a la Gobernadora de Campeche, la morenista Layda Sansores, de estar atrás del allanamiento de la casa de la Alcaldesa de la capital y del líder del Congreso estatal. Se presume que la casa de la Alcaldesa Byby Rabelo fue cateada en busca del ex candidato emecista a la gubernatura, Eliseo Fernández Montufar, prófugo de la justicia después de que, la semana pasada, se le girara una **orden de aprehensión** por peculado cuando fue Edil de la ciudad de Campeche.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

PROCESOS ELECTORALES 2022

Respetar las reglas consolida la democracia: Córdova (La Jornada)

La consolidación de la democracia depende de que actores políticos y ciudadanos respeten las reglas para que la disputa democrática por los poderes públicos transcurra con imparcialidad y legalidad, afirmó el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova. Dijo que a más de cinco semanas de que concluyan las campañas electorales en las que se disputará la gubernatura de esta entidad es oportuno que todos los involucrados se comprometan con las reglas del juego democrático. Córdova participó en la firma del Acuerdo por la Integridad Electoral del Proceso 2021-2022. Aguascalientes es la sexta entidad donde se renovarán gubernaturas el 5 de junio próximo, en la que el INE y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** toman este acuerdo. A su vez, el **magistrado presidente del Tribunal Electoral, Reyes Rodríguez**, celebró que en Aguascalientes todas las fuerzas políticas impulsaran candidaturas de mujeres a la gubernatura; no obstante, esto también “nos invita a redoblar los esfuerzos para garantizar un ambiente libre de violencia política de género”. ([Reforma](#)) ([El Universal](#))

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/VEDA ELECTORAL

Improcedente la revocación de mandato: TEPJF (Unomásuno)

Se propone declarar improcedente el **proyecto de sentencia** sobre los juicios de inconformidad interpuestos por MC, PRD, PRI, Morena y Ulises Ruiz, en contra del ejercicio de revocación de mandato, que circula entre **magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral Federal**, ya que el ejercicio no cumplió con el porcentaje de votación. El proceso carece de efectos jurídicos al no haberse logrado el porcentaje de participación ciudadana exigido jurídicamente para que el proceso sea válido, por lo que son inviables las pretensiones de recontar la votación recibida en diversas casillas y anular la votación recibida en otras, así de como invalidar el proceso de revocación de mandato, se lee en el documento hecho público... El **magistrado ponente Reyes Rodríguez**, propone dar vista de esas conductas al Instituto Nacional Electoral, Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y **Sala Regional Especializada**, para que investiguen y eventualmente resuelvan sobre posibles ilícitos en el proceso de acuerdo a sus atribuciones, esto ante las irregularidades denunciadas por los diferentes partidos en los recursos -cuya acumulación se propone-, el proyecto elaborado por el ponente. ([Reforma](#)) ([Basta!](#))

Diputado del PAN legisla para evadir un castigo del TECM (La Jornada)

Ricardo Rubio Torres, diputado local del PAN que fue sancionado en el pasado proceso electoral junto con el alcalde de Coyoacán, Giovani Gutiérrez Aguilar, por colocar propaganda de forma indebida en el equipamiento urbano, aprovechó la dictaminación a una iniciativa de reforma al *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales* para introducir una disposición a modo que los libre de la sanción... El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) castigó a Rubio y a Gutiérrez con una amonestación y la inscripción de sus nombres en el catálogo de personas sancionadas a partir de que el Instituto Electoral local determinó la existencia de la infracción por la indebida colocación de propaganda, al no realizar previamente un convenio con la alcaldía, y fue ratificada por la **Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**.

VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO

Dan sanción para Quadri (El Heraldo de México)

La **Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** ordenó a la Cámara de Diputados sancionar al diputado federal panista, Gabriel Quadri, por violencia política contra las mujeres en razón de género en las modalidades de violencia psicológica, sexual y digital, que realizó contra la diputada morenista Salma Luévano Luna. Y es que los **magistrados** resolvieron por mayoría que el legislador realizó comparaciones destructivas y rechazó por referir que las mujeres trans son distintas a las cisgénero, así como utilizar lenguaje discriminatorio, vulnerando con ello la dignidad de las mujeres transgénero, utilizando una red social para su comisión... Además, Quadri deberá tomar un curso contra la violencia política por razón de género.

REFORMA ELECTORAL

Opinión/Alfredo Ríos Camarena (*El Heraldo de México*) "La nave de la Nación no puede naufragar"

A pesar de que el gran barco de la República navega sin brújula ni destino, en los procelosos mares de la incertidumbre, la intolerancia y la ignorancia, existe un hilo conductor que la historia ha marcado, para darnos un destino más justo en lo social y un orden constitucional que nos sujete a un auténtico Estado de Derecho... El próximo proyecto de reforma constitucional al INE, al **Tribunal Electoral** y al Sistema Político, es evidente que está condenado al fracaso. La nave de la nación no puede naufragar. La capacidad la inteligencia y el patriotismo del pueblo de México, será el fiel de la balanza.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Invita AMLO a empresas de EU y Canadá invertir en el Istmo

El Presidente AMLO invitó a empresas de EU y Canadá a invertir en el corredor del Istmo de Tehuantepec y al mismo tiempo les ofreció entablar un diálogo para que conozcan las nuevas condiciones establecidas en la *ley eléctrica*. ([Milenio Diario](#))

Pide EU confianza; no especulen.- AMLO

Luego que empresarios estadounidenses pidieron a México generar confianza para la inversión, el Presidente AMLO demandó a las compañías no especular con los contratos y cumplir con la ley. ([Reforma](#))

Empresarios de EU piden certeza para invertir

Desde Veracruz, y ante el embajador de EU, Ken Salazar, el Presidente AMLO, ofreció “condiciones inmejorables” para la inversión privada nacional y extranjera y pidió no hacer caso a la “politiquería” que ahuyenta los acuerdos comerciales. ([Excélsior](#))

Campaña contra traidores, cunden amenazas contra legisladores de oposición

Amenazas de muerte con palabras altisonantes a través de llamadas telefónicas y redes sociales, así como carteles con la etiqueta de “traidores a la patria”, se han multiplicado durante las últimas horas en celulares y oficinas de atención ciudadana de legisladores de oposición por votar el domingo pasado contra la reforma eléctrica. ([Milenio Diario](#))

Saqueo de datos al SAT debe ser investigado a fondo, piden senadores

Senadores de Morena consideraron que la FGR debe ir a fondo en la investigación sobre la denuncia que formuló la titular del SAT Raquel Buerostro, en el sentido de que 40 mil entes no gubernamentales tuvieron acceso a la información fiscal de ese órgano del Gobierno, ya que es un asunto de seguridad nacional. ([La Jornada](#))

Confirman muerte de Debanhi y padre alega “incompetencia”

La FGJ de Nuevo León confirmó la muerte de Debanhi Susana Escobar, joven de 18 años reportada como desaparecida desde el 9 de abril, e informó que la causa del fallecimiento fue una contusión profunda de cráneo al caer accidentalmente a una cisterna de cuatro metros de profundidad. ([Milenio Diario](#))

Feminicidios, al alza; ya suman más en 2022 que en todo 2021: Conavim

En los últimos 8 años los feminicidios han aumentado de forma constante, sólo la pandemia por Covid-19 logró reducirlos ligera y momentáneamente. No obstante, la emergencia sanitaria abonó a que hubiera un alza de la violencia contra de las mujeres en el contexto del hogar. ([La Jornada](#))

Hay casi tres mil extranjeros desaparecidos

De acuerdo con cifras del RNPED, al 22 de abril pasado, un total de dos mil 921 extranjeros fueron reportados como desaparecidos en el país. ([El Sol de México](#))

Adiós a los filtros sanitarios

El director general de Gobierno Digital de la CDMX, Eduardo Clark, informó que a partir del próximo lunes se suspende, como medida sanitaria, la toma de temperatura, el uso de tapetes sanitizantes y la aplicación de spray desinfectante al momento de ingresar a establecimientos mercantiles, oficinas gubernamentales y privadas. ([El Heraldo de México](#))

Extienden vacunación a Metro, farmacias...

La aplicación de vacunas en la CDMX y en el Edomex finalmente se extendió fuera de las macro sedes y los

centros de salud. ([Reforma](#))

ECONOMÍA

Prepara Banorte oferta por Banamex

Grupo Financiero Banorte, que opera al cuarto mayor banco del país, indicó ayer que “acuerdos de confidencialidad” han sido firmados como un paso preliminar hacia una posible oferta por Banamex, el negocio local de banca de consumo del gigante estadounidense *Citigroup*. ([Reforma](#))

La inflación llega a 7.72% anual

En la primera quincena de abril el INPC presentó un alza 0.16% respecto a la quincena anterior, y con ello, la inflación anual se ubicó en 7.72%, de acuerdo con el Inegi. ([Excélsior](#))

Precios de alimentos se van a las nubes

El precio de los alimentos en México tuvo un incremento de casi 4% a tasa anual en la primera quincena de abril, lo que fue casi el doble de la inflación general registrada en dicho periodo. ([El Sol de México](#))

Primer tianguis internacional de Pueblos Mágicos

Miguel Torruco, secretario federal de Turismo, dio inicio a la expo en Barcelona, España. ([La Crónica de Hoy -versión digital](#))

INTERNACIONAL

“De extrema gravedad, situación nuclear en Ucrania por la guerra”

Tras relatar que todos los días se levanta y se acuesta pensando en la paz mundial, el diplomático argentino Rafael Mariano Grossi, director general del OIEA, advirtió ayer que hay una situación nuclear de “extrema gravedad” por la guerra entre Ucrania y Rusia. ([El Universal](#))

Rusia quiere el sur de Ucrania para unirlo a zona moldava

Moscú admitió ayer por primera vez que quiere crear un corredor terrestre desde la región ucraniana de Donbás, en el este del país invadido, a la anexionada península de Crimea y reveló que su plan que incluye tomar el sur para unirlo con la región separatista prorrusa de Transnistria, en Moldavia, según un alto mando militar. ([Milenio Diario](#))

Prevén Alemania y GB grave daño económico si prescinden del gas ruso

Ante la necesidad de los recursos energéticos provenientes de Rusia, Gran Bretaña extendió al 31 de mayo el permiso a la empresa financiera *Gazprombank* y sus filiales para que reciban los pagos por el gas que la nación euroasiática suministra a los países de la Unión Europea. ([La Jornada](#))

Atentado del EI en Afganistán causa la muerte de 33 personas y 43 heridos

Al menos 33 personas, entre ellas varios niños, murieron y 43 resultaron heridas en una explosión en una mezquita sufí del norte de Afganistán durante el rezo de ayer, un día después de dos sangrientos atentados reivindicados por el grupo Estado Islámico. ([La Jornada](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

SOPRESOTA le dio el embajador de EU, Ken Salazar, a Andrés Manuel López Obrador al tomar el control de lo que iba a ser un acto meramente protocolario para presentar el plan de desarrollo para el Istmo de Tehuantepec.

COMO nunca antes había pasado en este sexenio, alguien le quitó el micrófono al Presidente y no sólo para expresar sus opiniones, pues el diplomático también les dio la palabra a varios capitanes de empresas de su país.

FUE ASÍ como los presidentes de GM en México, Francisco Garza; de la ferroviaria Kansas City Southern, Patrick Ottensmeyer, y de la empresa de energías renovables EDP, Sandhya Ganapathy, convirtieron el monólogo presidencial en un diálogo público sobre la inversión en México.

Y AUNQUE varios interpretaron el lenguaje no verbal de AMLO como molestia ante el giro que tomaron las cosas, al final hubo aplausos y hasta agradecimiento a los oradores por parte del mandatario mexicano.

PARECE que Salazar supo aplicar aquello que dijo Dale Carnegie de que "la diplomacia es el arte de conseguir que los demás hagan con gusto lo que uno desea que hagan".

RESULTA increíble que en el caso de Debanhi Escobar, cuyo cuerpo fue hallado en Nuevo León la noche del jueves, haya ocurrido algo tan similar a lo que pasó hace ya 12 años en el Estado de México con la niña Paulette Gebara.

Y ES QUE no se entiende cómo es posible que ambas víctimas fueran halladas en sitios en donde supuestamente los agentes de investigación ya habían buscado quesque exhaustivamente.

HASTA el secretario de seguridad neoleonés, Aldo Facci, atribuyó la tardanza en el hallazgo de Debanhi a una "falla humana masiva", dicho que genera muchas suspicacias... tal y como ocurrió con Paulette, caso en el que, hasta la fecha, hay más dudas que certezas sobre lo que realmente ocurrió.

FUERTE DESAFÍO tienen en la Fiscalía que encabeza Gustavo Adolfo Guerrero, no solamente para aclarar el crimen sino también para explicar la tremenda pifia de sus investigadores.

TRISTE noticia que la emblemática Palma de Paseo de la Reforma que ocupa el centro de la glorieta que hasta hoy lleva su nombre haya muerto y sea retirada mañana.

MÁS TRISTE aún es que decenas de esos ejemplares que adornaban otras avenidas del poniente también hayan muerto por las plagas y el descuido en los últimos dos años.

Y AUNQUE no queda claro cómo calificarán los ciudadanos el saldo final del gobierno de Claudia Sheinbaum en materia ambiental, desde ahora podemos decir que cuando se vaya... ¡se habrá llevado las palmas! ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

Partidizan hasta la violencia contra mujeres

Nos cuentan que en el Senado la velocidad con que se emiten los exhortos de la Comisión de Equidad de Género, que preside la morenista Malú Micher, depende del color partidista de los destinatarios. La senadora presumió ayer, en un tuit que se urgíó al gobernador de Nuevo León, Samuel García, de Movimiento Ciudadano, a que "resuelva de manera inmediata, con perspectiva de género y de derechos humanos, la desaparición de mujeres en la entidad". ¿Será Malú Micher que ni en un tema como el que causa indignación en estos momentos en todo el país pueden los políticos dejar de lado las camisetas de partido y buscar soluciones entre todos?

Huyen de la violencia hacia Estados Unidos

En el país vecino del norte, nos hacen notar, la política de "abrazos, no balazos" sigue reflejándose de manera contundente en las cifras de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de EU. El mes pasado aumentó el número de mexicanos que huyen de la violencia en nuestro país y buscan refugio en suelo estadounidense. En marzo, nos detallan, 87 mil 338 paisanos intentaron cruzar la frontera, 15 mil 596 más que durante febrero de este año. Nos aseguran expertos que 2022 cerrará superando por mucho a 2021 en el número de ciudadanos mexicanos detenidos en territorio estadounidense.

De festivales, provocaciones y traiciones

Los duros de Morena, comandados por la senadora Citlalli Hernández, siguen con ganas de mostrar

músculo. Nos cuentan que la dirigencia nacional del partido guinda convocó a sus bases estatales y municipales a replicar en todo el país el “Festival por la Soberanía Nacional”, que se realizará este domingo en la Alameda Central de la Ciudad de México, y en el que van a presumir la aprobación de la ley sobre el litio e insistir en la colocación de “tendederos” para señalar como “traidores” a los diputados que votaron contra la reforma eléctrica del presidente López Obrador. A pesar de que van contra los que no piensan como ellos, según los dirigentes, el llamado es a “manifestarse en paz” y “no caer en provocaciones”. Ah, bueno.

De los tiempos de García Luna

Un movimiento de mandos levantó algunas cejas en la Guardia Nacional. El martes, nos comentan, se comunicó el revelo del comisario Juan Manuel Castro González como encargado del personal y recursos materiales en la Coordinación Nacional Antisecuestro, quien fue sustituido por Francisco Israel Galván Jaime. Nos recuerdan que el recién llegado a la Conase tiene credenciales como encargado de seguridad en diversas entidades del país y que se le acredita entre otras cosas la detención en Michoacán del famoso delincuente Servando Gómez, La Tuta, en 2015, cuando era comisario de la Policía Federal. El detalle, nos hacen notar, es que fue director de Intervenciones en la Agencia Federal de Investigaciones (AFI) en tiempos de Genaro García Luna. La confusión es sólo porque la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, aseguró que en este gobierno ya no hay funcionarios vinculados con el que fue poderoso secretario de Seguridad durante el calderonismo. ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que el próximo domingo se le hará a Martí Batres quedarse al frente de Ciudad de México y es que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, pedirá el día, en términos administrativos, para lanzarse a Quintana Roo para respaldar a la candidata de Morena a la gubernatura, Mara Lezama, en su mitin de campaña. “Vamos ahí a acompañarla un rato, por supuesto tomando todas las condiciones legales y demás que nos lo permiten”, dijo. Otro presidenciable, Ricardo Monreal Ávila, presentó su libro más reciente en San Luis Potosí, donde aseguró que es “el mejor sucesor” que puede tener Andrés Manuel López Obrador sin incurrir, aclaró, en halago en boca propia. Bueno.

Que aunque Aguascalientes es el único estado en el que la coalición PAN, PRI y PRD consideran tener segura la victoria, ya se empieza a barajar un eventual relevo por la posibilidad de que se vincule a proceso a su candidata a la gubernatura, María Teresa Jiménez, por la denuncia que interpusieron tres personas, entre ellas Anayeli Muñoz, abanderada de Movimiento Ciudadano, por compras de luminarias a un sobreprecio que llega a 600 millones de pesos cuando fue alcaldesa, según documento entregado a la fiscalía estatal el 13 de abril, para favorecer a empresas vinculadas a dirigentes de su partido a nivel nacional.

Que aunque ya hay acuerdo entre el gobierno federal y la estadounidense Vulcan Materials para que la empresa construya un desarrollo turístico en lugar de explotar piedras calizas cerca de Playa del Carmen, lo que no queda claro es si con esto se da carpetazo a la disputa ante el entonces Tratado de Libre Comercio de América del Norte que desde 2008 interpuso esa firma contra Quintana Roo por “trato discriminatorio”, al aplicarle impuestos adicionales por la extracción del material. Habrá que preguntar a sus abogados, el despacho Creel, García-Cuéllar, Aiza y Enríquez SC, o al ex canciller Bernardo Sepúlveda Amor, que llevó el tema. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

¿Cómo es posible que en uno de los estados donde se concentra gran parte de las fortunas empresariales del país se tenga ese récord de crímenes? ([La Jornada](#))

NI UNA MÁS • EL FISGÓN



"LA DEL REBOZO BLANCO"

